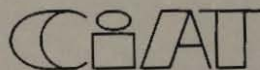


# Memorias del Seminario sobre Desarrollo de Asociaciones de Semillistas

Cali - Colombia  
Nov. 19 - 21/86



COLECCION HISTORICA



B  
14  
A4  
L29  
4  
.2

SB  
114  
A4  
L29  
54



1373

1773

MEMORIAS DEL SEMINARIO SOBRE EL DESARROLLO  
DE LAS ASOCIACIONES DE SEMILLISTAS

CIAT, Cali - Colombia, Noviembre 19-21, 1986

ORGANIZADO Y PATROCINADO POR :

ALES Y CIAT

Edición y Producción

Luz Marina Duque  
Jose Fernández de Soto

## C O N T E N I D O

|   | Página |
|---|--------|
| SALUDO Y PRESENTACION   | 1      |
| OBJETIVOS Y ORGANIZACION  | 7      |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  | 9      |
| PRESENTACION DE ASOCIACIONES  |        |
| ARGENTINA   | 17     |
| BRASIL  | 19     |
| COLOMBIA  | 25     |
| GUATEMALA   | 27     |
| HONDURAS  | 31     |
| MEJICO  | 33     |
| REPUBLICA DOMINICANA  | 35     |
| ARTES   | 37     |
| TRABAJOS PRESENTADOS  |        |
| Para Qué Asociarse?<br>(Ramón E. Madriñán)  | 45     |
| Experiencias en el desarrollo de asociaciones<br>técnicas de semillas exitosas en el mundo.<br>(Harold Loden) | 49     |
| Experiencias en el desarrollo de asociaciones<br>técnicas de semillas exitosas en el mundo.<br>(A. B. Ednie)  | 65     |
| Dinámica de desarrollo de las asociaciones -<br>Aspectos humanos.<br>(Carlos A. Pérez)                        | 73     |

1677

- Los gremios y su proyección a la comunidad.  
(Oscar Payán) 81
- ✓ - Perspectiva de las Asociaciones Latinoamericanas  
de Especialistas en Semillas (ALES) - 3520  
Artículo para Discusión. 85  
(Johnson E. Douglas)
- XII Seminario Panamericano de Semillas.  
(Gustavo Blanco) 97

## ASAMBLEA DE ALES

- AGENDA DE LA ASAMBLEA 103
- HISTORIA 105
- ACTA CONSTITUTIVA DE FELAS 107

## PROGRAMA GENERAL 113

## ANEXOS

- ANEXO 1 - ESTATUTOS DE FELAS 119
- ANEXO 2 - LISTA DE PARTICIPANTES 137
- ANEXO 3 - LISTA DE ASOCIACIONES 145



## SALUDO Y PRESENTACION DEL SEMINARIO

Durante la celebración del XI Seminario Panamericano de Semillas realizado en estas mismas instalaciones hace un año recibí, como Presidente de ALES, el encargo de la Junta Directiva para organizar un Seminario sobre el Papel y el Fortalecimiento de las Asociaciones de Semillas. En virtud de este honroso encargo, tengo hoy el privilegio de inaugurar el Primer Seminario sobre el Desarrollo de las Asociaciones de Semillas.

Debo, en primer término, agradecer su presencia, pues estoy seguro que ha exigido múltiples esfuerzos de orden personal, laboral y aún económico, indicativos del interés de todos ustedes por los temas propuestos para discusión.

Sus calidades como dirigentes destacados de las más representativas asociaciones y entidades del sector de semillas en nuestro continente son la mejor garantía de la altura de las discusiones, y de la profundidad de las conclusiones y recomendaciones que obtendremos durante los tres días de trabajo del Seminario.

En segundo término, debo hacer explícito mi reconocimiento al personal de la Unidad de Semillas, en especial al Dr. Johnson Douglas por el apoyo prestado para la realización del evento, así como al Dr. Carlos Domínguez y a la Srta. Luz Marina Duque por el tiempo y el esfuerzo que han dedicado desde hace varios meses a la tarea de planificación y coordinación del certamen. Al CIAT, por conducto de la Unidad de Semillas, debo manifiestarle nuestros agradecimientos por permitirnos ser sus huéspedes, y por tener la oportunidad una vez más de utilizar sus magníficas instalaciones, tan apropiadas para pensar en

las responsabilidades y respuestas que debemos dar a los crecientes problemas de sub-alimentación de nuestros países.

Para personas como ustedes, quienes dedican su capacidad y esfuerzo para el bienestar de sus asociaciones, sería redundante enunciar el valor de estar asociado, de crear nuevas asociaciones y de fortalecer las ya existentes. Sé que todos estamos convencidos de la importancia y responsabilidad que conlleva ser dirigente de asociaciones; esto es seguramente lo que nos ha motivado a reunirnos para analizar las nuestras y estudiar estrategias para lograr su fortalecimiento no como fin último, sino para que a través de asociaciones más numerosas, más fuertes y con objetivos claros se logre prestar el apoyo que requieren nuestros pueblos para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Cuando empezamos a programar esta reunión no encontramos antecedentes de otra similar, lo cual ha hecho que su planeación constituya un reto muy interesante ya que seguramente sus conclusiones y recomendaciones serán aplicables tanto a nuestras asociaciones de semillas como al desarrollo o progreso de asociaciones en otros sectores. Será bueno para todos nosotros analizar, como en efecto haremos, los aspectos fundamentales en la creación y fortalecimiento de las asociaciones, sus aspectos organizativos, humanos, financieros y legales y sobre todo el papel que cumplen en beneficio de sus afiliados o asociados y de la comunidad en la cual conviven.

Desde el punto de vista sociológico, el término asociación se refiere al mecanismo por medio del cual las personas llegan a aliarse unas con otras, y a los grupos que se forman como resultado de estas alianzas. En sociología formal o pura, asociación es la unidad básica de conducta social, es decir un grupo grande o pequeño que realiza una actividad. Un par de personas, o una sociedad entera pueden constituir una asociación siempre y cuando exista un contacto o algún elemento de organización. En resumen, es un grupo organizado para satisfacer un interés o un grupo de intereses comunes.

Las asociaciones, en un sentido más estrecho y jurídico, son el resultado del derecho de asociación, considerado como un derecho natural, fundamental y humano, aunque no siempre haya sido reconocido como tal.

Durante el Siglo XIX, el proletariado industrial reivindicó la constitución de asociaciones para la defensa de sus intereses, como reacción primaria contra la anarquía en el mercado del trabajo.

La lucha posterior por el derecho a la libre asociación fué larga, difícil, y a menudo sangrienta, pero las necesidades del capitalismo en expansión, y las políticas del estado liberal condujeron al reconocimiento de las asociaciones.

Las modernas declaraciones de Derechos Humanos han recogido el derecho fundamental de asociación. Es así como el artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, afirma el derecho de toda persona a la libertad de asociación pacífica. Otras convenciones y declaraciones profesionales han reconocido estos mismos derechos.

Sin embargo, todas estas declaraciones no han tenido en cuenta las múltiples trabas que la estructura social y política de casi todos los países ponen al ejercicio efectivo del derecho de asociación, aun cuando esté reconocido legalmente. El derecho a liberarse de tales trabas fué reconocido por S.S. Juan XXIII en la Encíclica "Pacem in Terris" cuando afirmó que "Existe el derecho de dar a las asociaciones la estructura que juzguen conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de movimiento dentro de ellas, bajo la propia iniciativa y responsabilidad para el logro concreto de sus objetivos".

Teniendo en cuenta los enunciados, principios y derechos sobre las asociaciones comenzaremos nuestro trabajo en este Seminario, al cual estoy seguro nos dedicaremos con gran energía y entusiasmo.

Durante la reunión estudiaremos las Asociaciones existentes, tanto las de naturaleza comercial, como las comerciales y de este análisis obtendremos conclusiones y formularemos, a través de los grupos de trabajo, recomendaciones específicas para cada grupo de asociaciones.

Podría decirse que con lo anterior estaría más que cumplido el objetivo del Seminario y compensado el esfuerzo de todos, pero no podemos desperdiciar la primera y excepcional oportunidad de estar reunidos para darle a nuestra Asociación de Asociaciones, a ALES, la estructura legal y jurídica que hemos venido buscando desde hace tanto tiempo.

Todos nosotros seremos los responsables de la reestructuración de ALES. Por esta razón, también analizaremos ampliamente los aspectos propios de ALES, sus objetivos, sus estatutos, y realizaremos la Primera Asamblea General marcando así el inicio de una etapa decisiva.

Para hacer un poco de historia, ALES se fundó durante el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia realizado en Bogotá, Colombia en Noviembre de 1970, es decir, hace 16 años. Inicialmente se propuso como Asociación Latinoamericana de Especialistas en Semillas y de ahí su nombre y siglas iniciales, ALES.

En 1983 en Quito, Ecuador durante el X Seminario Panamericano de Semillas se propuso que ALES fuera una Asociación de Asociaciones y se acordó el cambio de nombre, manteniendo la sigla original.

Durante este Seminario quiero proponer que nos constituyamos en una Federación que agrupe a las asociaciones, ya que la Federación se define como una agrupación orgánica de colectividades humanas, la cual corresponde más con lo que somos y representamos; acorde con lo anterior quiero también sugerir el cambio de nombre de ALES por el de Federación Latinoamericana de Asociaciones de Semillistas con la sigla "FELASEM".

Podríamos discutir y definir entonces si conviene hacer este cambio que yo considero conveniente y apropiado.

Por otro lado, nuestra asociación o nuestra federación ha recibido también el encargo de vigilar por la oportuna realización de los Seminarios Panamericanos de Semillas, evento que todos reconocemos como de la mayor importancia. Ya en el XI Panamericano realizado aquí en Cali, tuvimos la oportunidad de colaborar y ya estamos también colaborando con los organizadores del XII Seminario Panamericano de Semillas que tendrá lugar el año próximo en Montevideo, Uruguay. Por esta razón se encuentra aquí presente el Ing. Gustavo Blanco, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora de dicho evento, con quien tendremos la oportunidad de definir el temario del próximo Seminario.

Será de la mayor trascendencia que finalmente sea una organización Latinoamericana representativa de todos los intereses la que se responsabilice de la oportuna realización del Seminario, con la cual se consulten los temas a tratar para mantener el nivel del certamen y procurar así que su influencia en el desarrollo de nuestras actividades sea creciente y con un mayor intercambio entre todos nuestros países.

Mil gracias.

Fernando Duque Gómez  
Presidente, ALES



## OBJETIVOS Y ORGANIZACION

Los objetivos principales del Seminario fueron los siguientes:

1. Discutir ideas en torno a la organización, operación y fortalecimiento de las asociaciones, para alcanzar los objetivos propuestos.
2. Identificar mecanismos de operación para que el trabajo coordinado y cooperativo entre las asociaciones alcance metas comunes que favorezcan el desarrollo del sector semillista.
3. Ubicar a ALES dentro del contexto de las demás asociaciones de semillas, para que responda a las necesidades a nivel regional.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la reunión se organizaron cuatro grupos de trabajo que se concentrarían en cada uno de los temas siguientes: Seminario Panamericano de Semillas, Estatutos de ALES, Características - Planes y Programas de ALES y Mecanismos para Fortalecer las Asociaciones Técnicas y Comerciales. A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones presentadas por cada uno de estos grupos.

### A. XII Seminario Panamericano de Semillas

El grupo trabajó para desarrollar una propuesta para las presentaciones del próximo Seminario Panamericano de Semillas que se realizará del del 2 al 6 de Noviembre en Montevideo, Uruguay.

Se estudiaron y discutieron los temas sugeridos por el representante del Comité Organizador del Seminario, y los participantes de este grupo eligieron por unanimidad los siguientes:

En Genética: Desarrollo Moderno de los Recursos Genéticos y de la Biotecnología.

En Comercialización: Mecanismos que favorecerán el Intercambio Comercial de Semillas entre los Países.

En Tecnología: Calidad de la Semilla - Mecanismos de Fortalecimiento.

## B. Estatutos de ALES

Este grupo trabajó en la revisión de los estatutos propuestos por el Presidente de ALES y la versión final fue presentada y aprobada por la Asamblea General (Ver Anexo 1).

## C. Planes y Programas de ALES

Este grupo trabajó en la preparación de una propuesta de tal forma que la actual Asociación, convertida en Federación, pueda hacer una oferta a sus miembros sobre planes y programas futuros. Aunque el grupo no conocía, al momento de iniciar su discusión, cuál era la decisión final sobre los objetivos específicos de la nueva federación acordados en los estatutos, se plantearon 15 diferentes acciones, indicativas de lo que las asociaciones esperan de la nueva organización. Estas acciones permitieron identificar tres grandes áreas de trabajo, así:

1. Fortalecimiento de Asociaciones y Programas de Semillas.
2. Producción y comercialización de semillas.
3. Ciencia y Tecnología de Semillas.

1. Fortalecimiento de Asociaciones y Programas de semillas

Se propone para esta área las siguientes acciones:

- Ayudar al desarrollo y fortalecimiento de las Asociaciones.
- Proveer asesoría y servicio técnico.
- Promover la vinculación de nuevas asociaciones a ALES.
- Evaluar permanentemente a ALES para adecuar sus servicios a las necesidades de la región.

- Evaluar y buscar soluciones a la problemática de las industrias y de los programas de semillas.
- Promover reuniones regionales y subregionales.
- Propender por la capacitación formal y no formal en la región.
- Preparar planes regionales de capacitación.
- Cooperar en la actualización de reglamentos y leyes de semillas.

## 2. Producción y Comercialización de semillas

Se proponen para esta área las siguientes acciones:

- Hacer un diagnóstico periódico de la oferta y de la demanda de semillas en los países, para facilitar el comercio en la región.
- Facilitar el intercambio regional de semillas mediante la uniformidad en la nomenclatura y la legislación.
- Estudiar y buscar soluciones conducentes a superar las barreras que impiden la fluidez del mercado de semillas, especialmente las del transporte.
- Mantener estadísticas sobre mercadeo y producción.
- Desarrollar reglas para facilitar el comercio de semillas y proveer arbitraje en caso necesario.
- Fortalecer las asociaciones de productores y comercializadores de semilla.
- Proveer información sobre comercio y producción de semillas, proveniente de países fuera de la región.
- Promocionar el intercambio de tecnologías y de información sobre producción y comercio.
- Promocionar viajes de estudio.
- Intercambio del personal técnico.

#### D. Mecanismos para Fortalecer las Asociaciones Comerciales y las Asociaciones de Tecnólogos de Semillas

Aunque se sugirió que se presentaran conclusiones por separado, para cada uno de los temas propuestos, el grupo de trabajo llegó a la definición de que los temas y decisiones deberían tratarse en conjunto.

1. Las Asociaciones Comerciales y de Tecnólogos tienen finalidades nobles que les son comunes. En este campo, las Asociaciones Comerciales deberán apoyar y agrupar a los Tecnólogos, especialmente en sus fines convergentes, hasta tanto se logre la fuerza y capacidad asociativa necesaria por parte de los tecnólogos.

2. Organización. Para aprovechar las ventajas comparativas de productores comerciales y tecnólogos de semillas, se recomienda que las asociaciones del ramo, reúnan en su seno a las asociaciones, instituciones e individuos que tengan relación directa con el sector.

Para evitar el conflicto de intereses, los estatutos deberán omitir la participación de las asociaciones en los manejos comerciales de la semilla.

3. Financiación. Se reconoce que ésta es un área básica y esencial, pero la recomendación no puede ser general. Cada asociación deberá explorar los mecanismos más apropiados de financiación aprovechando las ventajas de su mercado. Por ejemplo:

- Obtener un porcentaje en el precio de la semilla básica y/o comercial.
- Inscripciones, donaciones, etc.
- Apoyo físico de entidades oficiales y privadas: oficinas, personal, papelería, etc.



4. Beneficios de Asociarse. Se reconocen algunos así:

- A través del servicio a sus asociados, se transmiten beneficios a toda la comunidad.
- Intercambio de información a través de seminarios, boletines, publicaciones, etc.
- Formación y capacitación del recurso humano.
- Reconocimiento al aporte de los miembros destacados.
- Organismo de consulta para el sector oficial y los gremios agrícolas.

P R E S E N T A C I O N D E A S O C I A C I O N E S

## ESTRUCTURA DE LAS ASOCIACIONES DE SEMILLAS EN ARGENTINA

Alberto Goñi\*

En Argentina existen tres asociaciones nacionales de semillas:

1. Asociación Argentina de Semilleros (ASA). En ella se agrupan los productores de semillas en general. Tiene dos tipos de socios. Los semilleros y los criaderos. Los primeros son multiplicadores a partir de semilla básica originada en criaderos tanto privados como oficiales. Los segundos son los que generan su propia semilla básica tanto de variedades como de híbridos. Existe una comisión directiva integrada por los representantes de los semilleros y criaderos apoyada por un gerente y una estructura administrativa. Las cuotas de sostenimiento son diferentes para cada uno de los grupos.
2. Cámara de Semilleristas de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires (CSBC). Agrupa a los comerciantes de semillas, fundamentalmente a aquellos relacionados con semillas forrajeras. Tiene dos categorías de socios: activos y adherentes. Tiene una Comisión Directiva y una estructura administrativa de apoyo. Las cuotas son diferentes para cada uno de los grupos pero uniforme dentro de cada categoría.
3. Corporación de Productores e Importadores de Semillas de la República Argentina (CPIS). Esta Asociación reúne a los comerciantes tanto del mercado interno como a los importadores de semillas de hortalizas. Posee una comisión directiva y una cuota uniforme para todos.

---

(\*) Miembro de la Comisión Directiva de CSBC y de la Comisión Revisora de Cuentas de ASA.

Las tres asociaciones han constituido la FEDERACION ARGENTINA DE SEMILLAS cuyos estatutos han sido presentados a las autoridades y en el momento se está constituyendo la primera Comisión Directiva y sus órganos ejecutivos.

El principal objetivo de las tres asociaciones es gremial y por lo tanto participan en todas las actividades desarrolladas en este ámbito.

Las tres asociaciones tienen representación en la Comisión Nacional de Semillas (CONASE) que es el organismo Asesor del Secretario de Agricultura en lo que respecta a la implementación y a la reglamentación de la Ley de Semillas vigente en nuestro país. Así mismo por intermedio de sus representantes ante CONASE, designa técnicos provenientes de sus asociados ante los diferentes Comités Técnicos que asisten a CONASE en todos los asuntos relacionados con las semillas y su comercialización.

## ASOCIACIONES DE SEMILLAS EN BRASIL

ASOCIACION BRASILEIRA DE PRODUCTORES DE SEMILLAS (ABRASEM)

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SEMILLAS DE RIO GRANDE DO SOUL (APASSUL)

Armando Carlos Roos\*

ABRASEM fué fundada en 1972 y tiene su sede en Brasilia, D.F., Brasil. Hacen parte de ABRASEM las Asociaciones de Productores de Semillas de 9 de los 23 estados de Brasil (Rio Grande do Soul, Santa Catarina, Paraná, Sao Paulo, Mato Grosso Sur, Mato Grosso, Minas Gerais, Goiania y Brasilia). Estos nueve estados mencionados tienen productores de semillas organizados en una Asociación de Productores de Semillas que agrupan aproximadamente a 700 productores.

El objetivo principal de ABRASEM es representar a la clase productora de semillas, proporcionar información relacionada directa o indirectamente con semillas y con las políticas de manejo que vayan en beneficio de estos productores.

ABRASEM está dirigida por una Junta Directiva conformada por un presidente, un vicepresidente, un primer secretario, un segundo secretario, un primer tesorero, un segundo tesorero, tres directores, y un consejo fiscal compuesto por seis miembros que vigila el trabajo de las directivas. El periodo de la comisión directiva es de dos años y por acuerdo entre las asociaciones, el Vicepresidente de un periodo será el presidente en el periodo inmediatamente siguiente. Para ayudar a esta comisión directiva, se contrata especialmente a un Director Ejecutivo.

---

(\* ) Presidente de ABRASEM.



ABRASEM se financia en un 30% por medio de las contribuciones mensuales de las asociaciones miembros, las cuales son proporcionales al tamaño de cada asociación miembro, su presupuesto, el número de afiliados, la organización y otras actividades. El otro 70% se consigue a través de anuncios en la publicación anual de ABRASEM llamada: "Anuario Brasileiro de Semillas."

ABRASEM no recibe ningún apoyo físico o financiero de entidades públicas o del gobierno.

Las asociaciones afiliadas tienen sus propios directivos y son autónomas en sus decisiones.

ABRASEM tiene representantes en diversos organismos políticos y técnicos tales como la Comisión Nacional de Semillas (CONASEM); en las Comisiones Regionales de Análisis y Recomendaciones de Cultivares del Centro de Estudios y Capacitación en Semillas y Material Vegetativo (CETREISEM) de la Universidad Federal de Pelotas. Como ABRASEM no cuenta con personal técnico, se hace representar por intermedio de Ingenieros Agrónomos de las Asociaciones afiliadas.

Dentro de las asociaciones afiliadas a ABRASEM hay algunas bastante desarrolladas, que, además de la defensa y la representación de sus afiliados prestan otros servicios, como la Asociación de Productores de Semillas de Rio Grande do Sul (APASSUL), localizada en Passo Fundo, Rio Grande do Sul. Esta asociación tiene un Centro de Procesamiento de Datos (CPD) disponible para todos sus afiliados (aproximadamente 280). También cuenta con tres laboratorios de Análisis de Semillas en Passo Fundo, Santo Angelo y Porto Alegre con capacidad para analizar más de 50.000 muestras anuales, así como una Unidad de Beneficio de Semillas (UBS) que produce semilla básica y registrada de soya, trigo, triticale, avena y frijol en convenio con diversas instituciones de investigación, públicas y privadas. Adicionalmente, APASSUL cuenta con un Departamento Técnico que provee capacitación al personal relacionado con sus miembros.

ASOCIACION BRASILEIRA DE TECNOLOGIA DE SEMILLAS  
(ABRATES)

Clara O. Goedert\*

La Asociación Brasileira de Tecnología de Semillas (ABRATES) fué creada en 1970 y su constitución pública aparece en el diario oficial de Brasil, No. 166 de 1/9/71. Es una entidad sin ánimo de lucro y sin intereses políticos o religiosos.

ABRATES, como asociación civil, congrega la élite de técnicos y empresarios relacionados con la producción y la tecnología de semillas dedicados a una de las causas más nobles y fundamentales del desarrollo agrícola, el suministro de semillas.

Los principales objetivos de ABRATES son:

- Apoyar y estimular el trabajo técnico y científico y la enseñanza de la tecnología de semillas.
- Divulgar ampliamente los resultados obtenidos en los trabajos de la investigación técnica y científica de semillas.
- Cooperar con la industria de semillas en la solución de problemas técnicos de interés común.
- Sugerir prácticas uniformes, comprobadamente superiores, que busquen el perfeccionamiento de la tecnología de semillas en el país.

---

(\*) Presidente, ABRATES.

Para alcanzar sus objetivos, ABRATES realiza una serie de actividades, entre las cuales podemos destacar:

- Congreso Brasileiro de Semillas cada dos años.
- Simposios, seminarios, conferencias, cursos y reuniones técnicas periódicas.
- Edita la "Revista Brasileira de Semillas" (RBS)
- Publica el Boletín Informativo de ABRATES
- Produce, distribuye y vende libros y material bibliográfico de interés para el sector semillista.
- Participa como miembro efectivo de colegiado en la Comisión Nacional de Semillas (CONASEM) del Ministerio de Agricultura.

ABRATES está organizada y administrada por una Junta Directiva formada por un presidente, dos vice-presidentes, un secretario ejecutivo, un secretario ejecutivo suplente, un tesorero, un vice-tesorero y un Consejo Fiscal compuesto por tres miembros principales y tres miembros suplentes. El periodo de la Junta Directiva es de dos años.

El modelo programático de ABRATES se caracteriza por un sistema administrativo descentralizado, lo cual significa básicamente que el programa anual es sugerido y ejecutado por los Comités y delegados de la Asociación en los Estados.

ABRATES tiene actualmente los siguientes Comités Técnicos:

- Comité de Patología de Semillas (COPASEM)
- Comité de Análisis de Semillas (COTASEM)
- Comité de Semillas Forestales (CTSF)
- Comité de Vigor de Semillas y Tetrazolio
- Comité de Semilla Genética y Básica

ABRATES tiene actualmente 16 delegados estatales y un delegado por territorio y 1.100 asociados.

Los Comités Técnicos son un grupo de especialistas en el área respectiva orientados por un coordinador invitado por el Presidente de ABRATES. Los delegados Estatales también son invitados por el Presidente.

Los Comités presentan su programa anual de trabajo, el cual es analizado por la Junta Directiva quien lo consolida y aprueba. Con este programa anual se buscan posibles fuentes de financiamiento y los recursos necesarios para efectuar cada actividad. Esta tarea es ejecutada no solo por los miembros de la Junta Directiva sino también por los coordinadores de los comités y por los delegados estatales. Al final de cada ejercicio se hace el informe técnico científico que es sometido a aprobación del Consejo Fiscal.

La Revista Brasileira de Sementes (RBS) se publica anualmente, con tres números por volumen. Los recursos financieros se solicitan a varias instituciones y se distribuye gratuitamente entre los socios. Para publicar en esta revista se aceptan trabajos técnicos científicos originales, avances técnicos y diversos artículos relacionados con semillas. El autor tiene que ser miembro de ABRATES.

## ASOCIACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE SEMILLAS (ACOSEMILLAS)

Alvaro Gartner\*

La Asociación Colombiana de Productores de Semillas (ACOSEMILLAS) es una entidad joven, pues no cuenta sino con 15 años. Se creó en 1970 con la participación de casi todos los productores de semillas de esa época, tanto oficiales como privados. Hoy la Asociación cuenta con 21 afiliados que producen y mercadean más del 50% de la semilla certificada que se utiliza en el país, más del 90% de la semilla de pastos y leguminosas tropicales, más del 80% de la semilla de algodón, sorgo, ajonjolí y más del 60% de la semilla de cebada, frijol y soya.

Los principales objetivos de la asociación son:

- Defender los intereses comunes de sus afiliados.
- Promover la competencia libre, sana y honesta en la producción y comercialización de semillas de óptima calidad, evitando prácticas abusivas o restrictivas.
- Participar en el estudio de las normas oficiales sobre semillas, promoviendo las reformas que se consideren convenientes para la agroindustria.
- Suministrar, especialmente a los afiliados, información sobre investigación, producción y mercadeo de semillas.
- Promocionar el uso de semillas mejoradas: certificadas o seleccionadas según las especies.

---

(\*) Presidente Ejecutivo, ACOSEMILLAS.



ACOSEMILLAS ha sido, con otras entidades del sector agrícola, gestora y organizadora del Primer Simposio Nacional de Semillas celebrado en 1979 y del XI Seminario Panamericano de Semillas realizado en 1985. Con la participación del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, Y del CIAT ha organizado varios cursos de capacitación para el personal técnico y administrativo de sus afiliados.

ACOSEMILLAS tiene su sede en Bogotá, Colombia. La dirección, administración y vigilancia son ejercidas por la Asamblea de Afiliados, la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo y el Revisor Fiscal.

La Asamblea, máxima autoridad de la Asociación, está constituida por todos los afiliados y se reúne ordinariamente cada año.

La Junta Directiva (cinco principales y cinco suplentes) y el Revisor Fiscal son elegidos por la Asamblea para un periodo de un año. La Junta nombra al Presidente Ejecutivo quien es el representante legal de la Asociación.

El órgano de divulgación de ACOSEMILLAS es la revista "Semillas", de carácter técnico científico, que desde hace 11 años se ha publicado ininterrumpidamente cada tres meses.

ACOSEMILLAS participa en todas las actividades semillistas del país; forma parte del Comité Nacional de Semillas del Ministerio de Agricultura y del Comité Asesor de Semillas del ICA.

Los socios aportan una cuota mensual, igual para todos los miembros; una cuota semestral basada en un porcentaje de la venta de semillas de cada empresa afiliada y cuotas extraordinarias para actividades específicas.

ASOCIACION NACIONAL DE TECNOLOGOS DE  
SEMILLAS DE GUATEMALA (ANTES)

Jorge Prera\*

ANTECEDENTES

La Asociación se fundó el 16 de Diciembre del año 1985 en respuesta a inquietudes y voluntad expresa de un grupo de técnicos que están estrechamente ligados a las actividades de semillas dentro del marco público principalmente y algunos del sector privado.

DENOMINACION Y CARACTER:

Se identifica con la sigla ANTES. Sus actividades son técnicas y de servicio y sin ánimo de lucro.

ASPECTO ESTATUTARIO:

El proyecto de estatutos que rigen la entidad fué aprobado por la asamblea general el día del asentamiento. En la actualidad el expediente completo está en trámite y se espera tener pronto la personería jurídica para poder desarrollar actividades en forma legal y autorizada.

OBJETIVOS

1. Agrupar a los profesionales y técnicos que trabajan en las actividades relacionadas con la investigación, producción, beneficio, mercadeo, administración, análisis, control de calidad, enseñanza en semillas y aquellos que sin estar dedicados a la actividad de semillas se interesen en la Asociación.

---

(\*) Presidente en Funciones.

2. Promover, organizar, dirigir y colaborar en seminarios, comités de trabajo, conferencias, exposiciones, programas de enseñanza y capacitación y todas las actividades relacionadas con la tecnología de semillas.
3. Facilitar el desarrollo profesional de sus asociados a través del intercambio de conocimiento y experiencias.
4. Efectuar y recopilar publicaciones relacionadas con los diferentes campos de la tecnología de semillas.
5. Los demás objetivos que los asociados consideren de interés para mayor difusión y progreso de la tecnología de semillas y para el desarrollo, promoción profesional y bienestar social de sus afiliados.

#### MEMBRESIA:

Miembros Honorarios y Activos. Los primeros son las personas a quienes la Asamblea General propone se le otorgue ese carácter y los segundos, aquellos profesionales y técnicos que justifiquen su capacidad técnica en cualquier ramo de la tecnología de semillas o aquellos que sin estar dedicados a la actividad de semillas se interesen por los objetivos de ANTES.

#### PATRIMONIO:

Los recursos económicos con los que contará la Asociación son los siguientes:

1. Aportes o cuotas periódicas o extraordinarias de los miembros activos.

2. Los auxilios y donaciones de personas naturales o jurídicas tanto nacionales como extranjeras.
3. Los recursos que pueda obtener de sus actividades propias.
4. Herencias y legados.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO:

- Se desarrollará el II Seminario Regional de Semillas cuyo tema será "La Importancia de la Distribución y Comercialización en el Desarrollo de la Actividad de Semillas". Para tener un marco referencial de los temas, se realizó una encuesta entre 100 agroservicios en la Costa Sur de Guatemala. Este Seminario se realizará en Febrero de 1987.
- Iniciar una publicación informativa cuatrimestral para 1987.
- Buscar apoyo logístico dentro del sector público y privado.
- Participar activamente dentro de la XXXIII Reunión Anual del PCCMCA a realizarse en Guatemala en 1987.

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES  
DE SEMILLAS DE HONDURAS (ANAPROCSEH)

Renán Pineda\*

La ANAPROCSEH fué creada en 1985 con la participación de productores, comerciantes y procesadores de semillas. También participó activamente en su organización el personal del Programa Nacional de Semillas.

OBJETIVOS:

1. Contribuir al desarrollo de la industria de semillas mediante la organización y capacitación técnico-administrativa de sus asociados en las áreas de producción, manejo y distribución de semillas.
2. Cooperar con el Programa Nacional de Semillas y otros organismos de Control de Calidad del Ministerio.
3. Participar en las Asociaciones Regionales ó Internacionales en el área de semillas enviando un representante.
4. Apoyar la formación de otras organizaciones afines.

SITUACION ACTUAL:

La Asociación cuenta con 22 miembros afiliados que representan diferentes empresas productoras de semillas. Tiene participación en la Comisión Asesora de Semillas y en los Comités Técnicos de Apoyo a la Comisión.

---

(\*) Sub-Jefe Programa Nacional de Semillas, Ministerio de Agricultura.

Para estimular la mayor participación de la empresa privada se está gestionando la implementación de un proyecto de desarrollo y fortalecimiento a la industria de semillas mediante la obtención de líneas de crédito para el área de semillas. También está promoviendo la capacitación de sus miembros mediante cursos, seminarios, escuelas de capacitación, etc. que puedan facilitar el logro de los objetivos.

ASOCIACION MEXICANA DE SEMILLEROS  
(AMSAC)

Héctor Martínez Barrón\*

Se fundó en 1971 con ocho productores de sorgo. El 12 de Septiembre de 1986 se realizó la XV Convención Anual en la que participaron actualmente 32 empresas productoras, 150 empresas comerciales o distribuidoras, 102 socios técnicos relacionados con la investigación y la producción de semillas y 22 cooperativas conformadas por otras asociaciones y proveedores de la industria.

ORGANIZACION:

La asociación está conformada por tres grupos:

- Grupo de Productores
- Grupo de Comerciantes
- Grupo de Técnicos

La Junta Directiva está constituida por un Consejo de Administración formado por el presidente y un primer vicepresidente elegidos dentro del Grupo de los Productores, un segundo vicepresidente, un secretario, un tesorero y un director comercial elegidos dentro del Grupo de Comerciantes; dos o tres comerciales regionales elegidos dentro del Grupo de Comerciantes; un director técnico escogido dentro del Grupo de Técnicos y dos o tres técnicos regionales seleccionados también dentro del Grupo Técnico.

Cada grupo sesiona por separado aunque en algunos casos es necesario juntar los grupos.

---

(\*) Presidente, AMSAC.

#### OBJETIVOS:

1. Incrementar el uso de semilla mejorada
2. Autorizar la investigación privada. Este objetivo se ha logrado recientemente. La idea es de que cada empresa cuente con su departamento de investigación.
3. Intervenir en el Comité de Variedades de Plantas mejorando los sistemas. También se ha logrado este objetivo.

#### SERVICIOS:

1. Relaciones gubernamentales
2. Seminarios para personal técnico
3. Lotes de evaluación
4. Permisos de importación
5. Estadísticas de la industria
6. Información a los socios

#### FINANCIAMIENTO:

|                     |                                       |
|---------------------|---------------------------------------|
| Socios técnicos     | USD 15.00                             |
| Socios Cooperativas | USD 20.00 a 200.00                    |
| Socios Comerciales  | USD 20.00, 50.00 y 75.00              |
| Socios Productores  | USD 250.00, 600.00, 800.00 y 1.200.00 |



ASOCIACION DOMINICANA DE TECNOLOGOS DE SEMILLAS  
(ADOTES)

Antolín E. Matos\*

Esta Asociación, fundada el 12 de Mayo de 1983, cuenta con un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario general y dos vocales. Cuenta además con dos sub-comités regionales ubicados en las dos principales regiones del país.

Su objetivo primordial es el de asociar los técnicos dedicados a las actividades de semillas del país para apoyar con sus conocimientos el mejor desarrollo de la industria de semillas.

Esta Asociación que agrupa fitomejoradores, tecnólogos y en la actualidad trata de agrupar también a productores y comerciantes de semillas, al igual que a todo el personal afín y con cierto grado de experiencia en el área está conformada por 48 miembros, los cuales pagan cuotas de inscripción de USD 5.00 únicamente.

---

(\*) Representante de ADOTES.

## ASOCIACION REGIONAL DE TECNOLOGOS DE SEMILLAS (ARTES)

Gonzalo González\*

### I. Antecedentes

En varias de las reuniones anuales de semillas que se han desarrollado durante las sesiones anuales del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de los Cultivos y Animales (PCCMCA), se planteó la necesidad de formar una Asociación Regional que agrupara a profesionales de semillas los sectores público y privado. La finalidad de dicha agrupación sería consolidar esfuerzos para encontrar alternativas de solución a los problemas de semillas de los países de la región. El 8 de Abril de 1983, reunidos en la Ciudad de Panamá, 24 profesionales de 7 países de la región, por decisión unánime formaron la Asociación Regional de Tecnólogos de Semillas (ARTES).

Producto de las reuniones que los profesionales de la región habían mantenido antes de la creación de ARTES, se contaba con un análisis y diagnóstico sobre la problemática de semillas en el área. Por ello se consideraron como prioritarios los siguientes aspectos:

- Formación del recurso humano en semillas por medio de cursos regionales.
- Promover e incentivar la investigación en semillas.

Aunque existen otros aspectos en los cuales ARTES ha trabajado en beneficio de los países de Centroamérica, se considera que los dos mencionados anteriormente juegan un papel de suma importancia, ya que son la respuesta a mediano y largo plazo para resolver muchas de nuestras deficiencias.

---

(\*) Representante de ARTES.

## II. Actividades Desarrolladas y Proyecciones de ARTES

1. Como una respuesta a la necesidad de formar el recurso humano ARTES ha desarrollado hasta la fecha tres cursos regionales sobre semillas, beneficiando a 70 profesionales provenientes de universidades, sector público y sector privado. El primer curso trató el tema de Control de Calidad y fué desarrollado en San José, Costa Rica en Octubre de 1983. El segundo curso con el tema Organización Gerencial de Empresas de Semillas, con énfasis en Administración y Mercadeo, fué desarrollado en la Ciudad de Guatemala en Marzo de 1985. En Junio de 1986 este mismo curso fué dictado en Panamá. El Cuadro 1 muestra una distribución por país y origen de los participantes en los tres cursos ofrecidos.

Cuadro 1

| PAIS                 | CANDIDATOS PROVENIENTES DE: |         |         | Total |
|----------------------|-----------------------------|---------|---------|-------|
|                      | Universidad                 | Oficial | Privado |       |
| PANAMA               | -                           | 9       | 2       | 11    |
| COSTA RICA           | 1                           | 8       | 2       | 11    |
| GUATEMALA            | 3                           | 8       | 3       | 14    |
| NICARAGUA            | -                           | 5       | 3       | 8     |
| HONDURAS             | -                           | 5       | 3       | 8     |
| EL SALVADOR          | 1                           | 5       | 1       | 7     |
| REPUBLICA DOMINICANA | -                           | 7       | 1       | 8     |
| HAITI                | -                           | 7       | 1       | 8     |
| MEJICO               | -                           | -       | 1       | 1     |
| TOTAL                | 5                           | - 32    | 13      | 70    |

Para la realización de estos cursos ARTES ha contado con el decidido apoyo financiero y tecnológico de Centros y Agencias Internacionales. El primero y tercer cursos desarrollados recibieron el total apoyo del CIAT, CIMMYT y de la Agencia Alemana GTZ. El curso desarrollado en Guatemala recibió apoyo total del CIAT y del CIMMYT.

2. Formación académica en semillas (universidades y escuelas a nivel medio). Investigación en semillas.

La información suministrada por los países del área indica que hay deficiencia académica en la formación de los estudiantes de Universidades y Escuelas Agrícolas de nivel medio (Cuadro 2). Un alto porcentaje de los profesionales que actualmente desarrollan actividades de semillas provienen de Universidades o Escuelas que no contemplan planes de estudio en esta disciplina obligando a nuestros países a preparar el recurso humano por medio de cursos durante el desempeño de sus actividades profesionales. (Cuadro 3).

Cuadro 2. Número de Universidades y Escuelas Agrícolas medias relacionadas con semillas

| PAIS        | Universidades con Formación Agrícola | Universidades con Capacitación Agrícola | Escuelas Agrícolas a nivel medio | Escuelas Agrícolas con capacitación semillas |
|-------------|--------------------------------------|---|----------------------------------|--|
| GUATEMALA   | 3                                    | 3                                       | 5                                | 0  |
| EL SALVADOR | 10                                   | 0                                       | 1                                | 0  |
| HONDURAS    | 2                                    | 0                                       | 2                                | 1  |
| NICARAGUA   | 1                                    | 1                                       | 2                                | 0  |
| COSTA RICA  | 2                                    | 2                                       | 3                                | 0  |
| PANAMA      | 1                                    | 1                                       | 1                                | 0  |
| TOTAL       | 19                                   | 6                                       | 14                               | 1  |

Cuadro 3. Personal Técnico que Desarrolla Actividades en Semillas  
(Sector Oficial y Privado)

| PAIS        | Formación<br>Universitaria |      | Formación<br>Media |      | Técnico<br>Práctico |      | TOTAL |
|-------------|----------------------------|------|--------------------|------|---------------------|------|-------|
|             | Total                      | %    | Total              | %    | Total               | %    |       |
| GUATEMALA   | 28                         | 33.7 | 26                 | 31.3 | 29                  | 35.0 | 83    |
| EL SALVADOR | 16                         | 22.9 | 24                 | 34.3 | 30                  | 42.8 | 70    |
| HONDURAS    | 19                         | 63.3 | 6                  | 20.0 | 5                   | 16.7 | 30    |
| NICARAGUA   | 20                         | 33.3 | 18                 | 30.0 | 22                  | 36.7 | 60    |
| COSTA RICA  | 26                         | 63.4 | 8                  | 19.5 | 7                   | 17.1 | 41    |
| PANAMA      | 17                         | 34.7 | 23                 | 46.9 | 9                   | 18.4 | 49    |
| TOTAL       | 126                        | 37.8 | 105                | 31.5 | 102                 | 30.7 | 333   |

De los datos anteriores se deduce lo siguiente:

- El 68% de las universidades con formación agrícola no cuentan en sus programas de estudios con la disciplina de semillas.
- El 32% de la universidades con formación agrícola cuentan en sus programas de estudio con la disciplina de semillas aunque en algunas es de carácter optativo.
- El 93% de las Escuelas Agrícolas Medias no cuentan con la disciplina semillas en sus programas de estudios.
- El 7% de la Escuelas Agrícolas Medias cuentan con la disciplina de semillas en sus programas de estudios.
- El 37% del personal que desarrolla actividades en semillas (tanto oficial como privado), tiene formación académica universitaria. con formación académica media hay 31.5% del personal.

- Los países se han visto en la necesidad de formar el recurso humano capacitado en semillas por medio de cursos cortos (ARTES, CIGRAS, CIAT, otros) para hacerle frente a sus necesidades inmediatas. La formación de este recurso humano por medio de cursos cortos se ha hecho en un periodo no mayor de siete años.

- La falta de formación académica en semillas (universitaria y media) limita o dificulta el aprovechamiento en los cursos cortos especializados en semillas por parte de los técnicos de nuestros países.

La actual Junta Directiva de ARTES presentó un documento a la Dirección General del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) en Octubre de 1985. Dicho documento busca el apoyo del CATIE para promover en la región una mejor formación académica en semillas por parte de las universidades y escuelas de nivel medio como también para promover la investigación en semillas en el área.

### III. Programa de Capacitación de cinco años

Por considerarlo importante, ARTES ha definido la necesidad de establecer un programa regional de capacitación en Semillas para desarrollarlo en cinco años (a partir de 1987). Para desarrollar este programa, ARTES ha venido desarrollando una serie de acciones. Se ha definido que este programa debe contener los siguientes cursos:

- Beneficio y almacenamiento
- Legislación y comercialización de semillas (seminario)
- Producción de semillas genética y básica
- Patología de semillas
- Producción y comercialización de semillas no tradicionales

Como una forma de contar con mayor información sobre semillas de los países del área, la Junta Directiva de ARTES con el patrocinio de la Agencia Alemana GTZ elaboró y levantó una encuesta de los

siete países de la región sobre las deficiencias y necesidades de semillas. En la actualidad dicha encuesta ya se encuentra procesada. La misma va a servir de base para la preparación del documento de capacitación a cinco años.

#### IV. Otras Actividades

1. Fomentar y apoyar la creación de Asociaciones Nacionales.
2. Conseguir financiamiento para que el autor del mejor trabajo de investigación en semillas de cada país, asista a presentarlo en la reunión anual de semillas.
3. Actualizar el directorio de tecnólogos de empresas de semillas.
4. Crear medalla ARTES para otorgarle al mejor trabajo sobre semillas presentado en las reuniones anuales.
5. Incrementar el número de socios.
6. Informar a los Ministros de Agricultura del área sobre las actividades de ARTES.
7. Promover el desarrollo y uso de las descripciones varietales por los países.

TRABAJOS PRESENTADOS



## PARA QUE ASOCIARSE?

Ramón E. Madriñán\*

La palabra Asociación sugiere la idea de "vínculo".

El hombre es un ser social porque nace de la unión de dos seres y en el seno de la sociedad. Sin embargo, es un ser contingente y así como es el resultado más perfecto de la creación, tiene limitaciones que le exigen insertarse dentro de asociaciones naturales o voluntarias que suplan sus deficiencias.

La familia, la sociedad y el estado lo vinculan naturalmente a sus padres y a sus hermanos, a sus vecinos y a sus compatriotas. En ellas encuentran el mayor número de circunstancias de apoyo para la satisfacción de sus necesidades.

Pero las asociaciones naturales no siempre tienen ni la especialidad ni la versatilidad de las voluntarias y por eso tiene que acudir a las religiosas, cívicas, culturales, políticas, sociales y recreativas, profesionales y económicas, para satisfacer sus necesidades espirituales, intelectuales, económicas, etc.

Las asociaciones voluntarias han evolucionado con el hombre. En la Edad Antigua las más frecuentes fueron las religiosas y políticas. En la Edad Media, tuvieron gran desarrollo las profesionales llamadas Curias o Corporaciones entre las cuales se destacaron las de las artes y oficios y las de los comerciantes. En sus estatutos identifican la

---

(\*) Abogado

defensa de la profesión, el beneficio del afiliado y la protección de los intereses generales que les dieron el perfil especial que hoy se repite en muchas de nuestras instituciones.

En la Edad Moderna las ideas del Iluminismo afectaron el desarrollo de las corporaciones. El individualismo que las conformaba llevó a la Revolución Francesa a su eliminación (Turgot, Le Chapelier inscribieron sus nombres en las medidas que afectaron la organización corporativa). Los códigos civiles y de comercio formados en el individualismo contribuyeron al desarrollo de la economía pero también fueron instrumentos fáciles para el abuso de las personas o grupos. La tecnología, el aumento de las necesidades, el urbanismo y la internacionalización inspiraron nuevas o mejores formas de asociación como los sindicatos, las sociedades mercantiles y las asociaciones de profesionales han tenido en el Siglo XX su mayor desarrollo y su más clara difusión.

En los países occidentales la libertad de asociación aparece como expresión de las garantías individuales. Las Naciones Unidas en su Carta, las constituciones de los distintos países (En Colombia Art. 44) y la Iglesia Católica reconocen esa libertad como un derecho natural, sin más limitaciones, en la práctica, que las políticas derivadas de los intereses superiores de la organización del Estado, las morales del comportamiento ético de los asociados y los intereses generales de la comunidad, así como las puramente jurídicas de disciplina legal que exigen la mayoría de las veces un reconocimiento estatal e imponen una vigilancia de los gobiernos para la seguridad del cumplimiento de sus fines. Salvo estas limitaciones, el objeto o la finalidad de las asociaciones es ilimitado, como lo son las necesidades y la imaginación.

Las asociaciones pueden estar integradas por personas naturales o personas jurídicas. Pueden tener acción dentro de un medio local, nacional o internacional.

En cuanto a sus fines, pueden atender a la promoción de sus miembros, a la defensa comunitaria o científica de la profesión, a la promoción de su modalidad o sus servicios y a velar por la lealtad entre sus miembros mediante la implantación de un régimen disciplinario propio. Las profesiones sin duda encuentran en la actualidad en las asociaciones los mejores beneficios en economía, apalancamiento y solidaridad. El mutuo apoyo, la transferencia de tecnología, la lealtad en la competencia y la identidad en el idioma profesional de sus integrantes a su sentido de asociación y a su ámbito geográfico pueden lograrse. Para mejorar individual y colectivamente el interés del asociado, del grupo profesional y de la sociedad.



EXPERIENCIAS EN EL DESARROLLO DE ASOCIACIONES TECNICAS  
DE SEMILLAS EXITOSAS EN EL MUNDO

Harold Loden\*

La Asociación Americana para el Comercio de Semillas (ASTA) agradece la invitación para participar en esta importante conferencia. Estoy muy complacido de poder hacer esta presentación a nombre de la ASTA y poder participar en las discusiones de esta reunión.

Me tomé la libertad de cambiar el título del tema asignado, para dirigir mis comentarios más hacia el tema de "¿Qué hace que una Asociación para el Comercio de Semillas tenga éxito?". Debemos empezar esta discusión enfatizando que el objetivo de todas las asociaciones de semillas, independientemente de si son técnicas o comerciales, debe ser mejorar la agricultura a través de la transferencia de tecnología en semillas mejoradas.

Durante los últimos 35 años, he estado involucrado con asociaciones de comercio de semillas a nivel internacional, nacional, regional y estatal como miembro del sector comercial y por lo tanto mis comentarios se dirigirán hacia el tema de las asociaciones comerciales de semillistas más que hacia las profesionales, regulatorias o de otro tipo.

Las organizaciones de comercio dentro de los Estados Unidos se establecen generalmente dentro de fronteras geográficas, tales como un estado, o sobre una base regional con un interés mutuo en cultivos o en la utilización comercial de semillas.

---

(\*) Ex-Secretario Ejecutivo de la Asociación Norteamericana para el Comercio de Semillas (ASTA).

La mayoría de los estados en mi país tienen dos tipos de asociaciones de comercio de semillas. Uno de estos se conoce generalmente como la organización de productores de semilla certificada y el otro se conoce como la asociación de semillistas. Nosotros consideramos las organizaciones de productores como parte del comercio de semillas y existe un traslape considerable de miembros entre estas asociaciones. Un ejemplo específico podría ser la Asociación para el Mejoramiento de Cultivos de Georgia y la Asociación de Semillistas de Georgia o la Asociación para el Mejoramiento de Semillas de Mississippi y la Asociación de Semillistas de Mississippi. Cerca de 40 estados tienen asociaciones de certificación de semillas y de comercio de semillas. Un caso interesante es el de la Asociación de Comercio de Semillas de Texas, la cual se formó a partir de los productores de semillas certificadas de Texas y de la asociación de semillistas de Texas. Si el tiempo lo permite, podremos discutir las partes específicas de este tipo de organización consolidada y las razones para su formación. Yo opino de que este tipo de consolidación será cada vez más común en el futuro, a medida que aumente la comunidad de intereses entre las dos organizaciones.

Existen cinco asociaciones regionales en los Estados Unidos. Como ejemplo se puede presentar la Asociación de Semillistas Sureños, compuesta por asociaciones de los 14 estados del sureste, los cuales tienen interés mutuo en los cultivos y métodos de distribución de semillas. El patrocinio de la exhibición más grande de comercio de semillas de los Estados Unidos es una función principal de esta asociación. Otro ejemplo, es el de la Asociación de Semillistas del Atlántico en el cual el punto de interés común es la semilla de pastos, ya que sus miembros representan los estados del Noroeste, los cuales son un área de consumo importante para semillas de pastos en los Estados Unidos.

La asociación nacional en los Estados Unidos es por supuesto, la Asociación Americana para el Comercio de Semillas (ASTA). Esta organización tiene más de 100 años y más de 800 miembros. Sus miembros activos son semillistas con oficinas principales en los Estados Unidos, Mexico y Canadá. Tiene miembros afiliados, tales como las asociaciones estatales de comercio de semilla y las asociaciones para el mejoramiento de cultivos; los miembros asociados son aquellos que suministran los bienes y servicios para el comercio de semillas y existe una nueva clase de membresía - el miembro corresponsal - que se ofrece a semillistas de otros países. Existen más o menos 20 miembros corresponsales, tres de los cuales son de Argentina, y no estoy seguro si existen otros de los países de Centro y Suramérica.

La Asociación Internacional para el Comercio de Semillas (FIS) es una federación de asociaciones nacionales aunque existen provisiones para "Miembros Extraordinarios" que son firmas localizadas en países sin una asociación nacional. Su membresía está compuesta actualmente por cerca de 60 asociaciones nacionales.

Cuando nos damos cuenta que la Asociación Americana para el Comercio de Semillas (ASTA) tiene más de 100 años, que la mayoría de las asociaciones estatales de los Estados Unidos tienen 50 o más años, que la mayoría de las asociaciones regionales se formaron antes que la mayoría de las asociaciones estatales, y que la FIS acaba de completar su XXIV Congreso Bi-Anual, debemos llegar a la conclusión de que estas asociaciones han tenido éxito o no existirían ahora. Debemos concluir también de que han ofrecido beneficios a sus miembros, lo cual ha logrado que sus miembros las apoyen.

Quisiera proponer a su consideración tres factores que hacen que una asociación tenga éxito y me gustaría discutirlos bajo los títulos de: 1) organización, 2) apoyo financiero y manejo y 3) servicios.

## 1. Organización:

Los documentos más importantes en el establecimiento de una organización de comercio de semillas, son su constitución y los reglamentos. La Constitución establece los propósitos y por lo tanto el programa de servicios para sus miembros. He seleccionado arbitrariamente los propósitos de la constitución de algunas organizaciones y me gustaría revisarlas brevemente.

Asociación de Semillistas de Georgia:

Sección 1:

Los objetivos de esta asociación serán :

- a) Desarrollar y fortalecer los negocios amigables y las relaciones sociales entre sus miembros y reglamentar la conducta ética para los negocios en el comercio de semillas.
- b) Discutir, promover y proteger el interés del comercio de semillas y crear un esfuerzo unificado para mejorar la calidad de todas las semillas que se vendan.
- c) Mantener informados a sus miembros de la legislación aplicable a la industria de semillas y de los requisitos de las leyes que se relacionen con este negocio.
- d) Ofrecer un mayor entendimiento del negocio de las semillas para los miembros asociados.
- e) Promover los intereses generales de negocios entre todos aquellos que están involucrados en el negocio de semillas.
- f) Eliminar las prácticas injustas de comercio, cuando sea posible.



## Asociación para el Mejoramiento de Cultivos de Carolina del Norte

### Sección 2

Los propósitos para los cuales se ha organizado esta asociación son:

- a) Ayudar a desarrollar métodos ordenados, efectivos y confiables para el aumento de semillas y plantas de las variedades o híbridos de los cultivos mejor adaptados.
- b) Alentar la producción y el uso de las mejores fuentes de semillas y material de siembra de las variedades, híbridos o cepas mejor adaptadas.
- c) Adoptar las reglas y regulaciones necesarias para permitir una producción y distribución adecuada de semillas de alta calidad.
- d) Ofrecer un servicio de inspección objetivo disponible para todos los productores o compradores de semilla de alta calidad.

## Asociación para el Comercio de Semillas de Texas

### Sección 1

Los propósitos para los cuales se organiza esta asociación son:

- a) Promover el interés general de personas, firmas y corporaciones para el establecimiento de industrias de semillas y o sus sucursales en Texas.
- b) Diseminar información de todas las clases de semillas.
- c) Cooperar con agencias gubernamentales o privadas que trabajen para el mejoramiento y el desarrollo de la agricultura.
- d) Coleccionar y diseminar información pertinente al negocio de sus miembros.

- e) Ayudar en la promulgación de reglas para el comercio, prácticas y costumbres para aquellos involucrados en la industria de semillas de Texas.
- f) Informar a los miembros sobre las legislaciones propuestas o aprobadas, aplicables a la industria de semillas y sobre los requisitos de las leyes que se relacionen con aquellos que estén involucrados.
- g) Investigar los cargos de prácticas fraudulentas contra los miembros y oficiales del Estado de Texas y de los Estados Unidos.
- h) Investigar controversias que se levanten por transacciones de negocios llevadas a cabo por sus miembros cuando los intereses de la industria estén involucrados y participar, tanto como lo permita la ley, en la persecución, defensa o arreglo de las litigaciones que se deriven de este hecho.
- i) Alentar y promover la venta de semilla de buena calidad.
- j) Apoyar la inversión de fondos públicos y privados en la investigación y mejoramiento de plantas que tengan expectativas razonables de resultar en variedades de cultivos mejorados para el beneficio del público en general y
- k) Alentar en general todas las actividades para el beneficio de sus miembros y del público en general permitidas por la ley y que sean apropiadas dentro del ámbito de la Asociación de Comercio.

Asociación de Semillistas Sureños:

Su objeto y propósitos son promover los intereses comerciales comunes de sus miembros y mejorar las condiciones comerciales en el negocio de semillas. Para apoyar estos propósitos, la

corporación ofrecerá un foro para la discusión de los medios para promover y proteger los intereses del comercio de semillas. Se involucrará en el desarrollo y fortalecimiento de los negocios amigables y de las relaciones sociales entre sus miembros, para crear un esfuerzo unificado para elevar la integridad de los negocios, la cual deberá incluir la pureza y confiabilidad de los materiales, con especial interés en las obligaciones y prácticas éticas con el fin de promover unas relaciones más firmes entre todos aquellos que están involucrados en el negocio en dónde quiera y cuando quiera que sea posible y para ajustar, por medio del arbitraje, las diferencias en los negocios o disputas que se levanten entre miembros y no miembros.

#### Asociación Americana de Comercio de Semillas

Los propósitos de la Asociación son:

- a) Promover los intereses comerciales generales de las personas, firmas y corporaciones involucradas en la industria de semillas en los Estados Unidos, Canadá y México, incluyendo aquellos involucrados en el mercadeo de productos o servicios diferentes a la semilla, para su uso en la agricultura u horticultura.
- b) Cooperar con agencias gubernamentales y privadas en el trabajo por el mejoramiento de la agricultura y de la horticultura.
- c) Considerar e intentar solucionar los problemas en la industria de semillas y promover un estándar alto de ética en los negocios, por parte de aquellos miembros involucrados.
- d) Coleccionar y diseminar información estadística de otro tipo pertinente al negocio de sus miembros.

- e) Informar a los miembros acerca de las legislaciones aplicables a la industria de semillas y de los requisitos de las leyes particulares para aquellos involucrados.
- f) Prestar sus oficinas para juzgar disputas entre los miembros.
- g) Investigar las controversias que resulten de las transacciones comerciales de sus miembros, cuando los intereses industriales están involucrados.
- h) Participar, tanto como lo permita la ley, en la persecución, defensa o arreglo de las litigaciones que resulten de esos hechos.
- i) Ayudar en la promulgación de reglas de comercio, prácticas y costumbres para aquellos involucrados en la industria y
- j) Adelantar en general todas aquellas actividades para el beneficio de sus miembros y del público en general permitidas por la ley y que estén dentro del panorama de la asociación de comercio.

#### Federación Internacional para el Comercio de Semillas (FIS)

No tenía una copia disponible de los objetivos de la FIS; sin embargo, esos propósitos son muy semejantes a aquellos de las asociaciones nacionales, regionales o estatales, excepto en que sus propósitos son facilitar el comercio de semillas a nivel internacional, con diálogos entre las asociaciones miembros y en cooperación con organizaciones internacionales tales como la OECD, la ISTA, la UPOV y otras.

Ustedes se darán cuenta que todos estos propósitos se pueden clasificar en dos tipos diferentes: Primero, los que comprenden propósitos nobles tales como mejorar la agricultura a través de la semilla, promover los intereses generales comerciales y otros propósitos

similares. Segundo, los que se relacionan directamente con lo que hace una organización, es el delineamiento de lo que los miembros esperan que la asociación haga por ellos, estos podrían llamarse propósitos egoístas. Sin estos propósitos egoístas o de beneficio para sus miembros, aquellas asociaciones que dependen de las tarifas de sus miembros para el no van a tener éxito. Deseo señalar que es un trabajo fácil escribir y adoptar un programa de propósitos excelente para cualquiera asociación. Qué tan bien se traducen estos propósitos en beneficios para sus miembros es lo que determina el éxito de la organización.

#### Apoyo Financiero y Manejo:

Como con cualquier otro negocio, el éxito de las organizaciones en la industria de semillas depende de un apoyo financiero adecuado, con el cual pueda ofrecer un personal calificado que maneje la organización y que implemente las funciones de servicio. El éxito en la implementación de estos servicios hacia los miembros determina el nivel de apoyo que va a recibir de sus miembros y el éxito de la organización en sí misma. Esto requiere establecer tarifas para los miembros. Casi sin excepción existe una correlación positiva entre el nivel de apoyo económico y el éxito de una asociación para satisfacer las necesidades de sus miembros. No estoy diciendo que todas las asociaciones deben tener unas tarifas altas. En los Estados Unidos, las tarifas para las Asociaciones Estatales varían desde US\$ 15.00 hasta US\$600.00 por año. No todas las asociaciones necesitan los mismos servicios. No todas las asociaciones necesitan un personal remunerado. Estas decisiones se deben tomar con base en la extensión de los servicios que los miembros necesitan y desean pagar. El éxito de la organización depende eventualmente de si sus empleados y directores hacen el juicio adecuado del tipo de servicio que se necesita y establecen el nivel de tarifas para ofrecer esos servicios y satisfacer a sus miembros. Igualmente funesto es ofrecer a los miembros un servicio que no necesitan, como no ofrecer aquellos que son esenciales.

Se debe dar crédito a los empleados y directivos de las Asociaciones de Comercio de Semillas que reconocen las necesidades cambiantes de sus miembros y responden a la tarea de aumentar la tarifa a cierto nivel para ofrecer los servicios requeridos por sus miembros.

Hasta este momento yo he discutido aquellas cosas que una Asociación puede hacer fácilmente - determinar sus propósitos, establecer los objetivos y desarrollar una estructura de tarifas. Vayamos ahora al servicio, lo que realmente determina el éxito de la asociación. Sin los tipos de servicios que necesitan los miembros para mejorar sus negocios, hacer el comercio más fácil y contribuir al bienestar financiero de sus asociados, las asociaciones no tendrán éxito. Ilustraré este punto discutiendo la Asociación de Distribuidores de Semillas de Kansas , Estados Unidos. Habían estado en el negocio durante un período de tiempo muy largo, tenían una Convención Anual, pero parecían tener dificultades para determinar el propósito de su existencia. La legislatura de Kansas aprobó una ley de protección al consumidor que tenía un efecto principal adverso sobre los semillistas en el Estado. La Asociación revivió, obtuvo apoyo para corregir la legislación y ofreció un servicio que benefició a sus miembros. Podemos entonces definir los tipos de servicios que las Asociaciones pueden ofrecer a sus miembros como aquellos que los miembros no pueden obtener por sí mismos.

Algunos servicios que una asociación ofrece a sus miembros pueden ser anuales, tales como las Convenciones, mientras que otros son transitorios, tales como la solución de problemas en la restricción de los negocios, aspectos legislativos, etc. Como se había dicho anteriormente, una asociación exitosa es aquella cuyos líderes reconocen cuánto se necesita un nuevo servicio o cuando uno ya no se necesita y lo descontinúan.

Discutamos algunos de los servicios que una asociación puede ofrecer a sus miembros.

- Convenciones: La mayoría de las Asociaciones tienen una Convención Anual. Algunas asociaciones tales como ASTA pueden tener otras reuniones para diferentes grupos de cultivos. Algunos dicen que los semillistas tienen más reuniones que cualquier otro negocio. Esto puede ser cierto, pero al mismo tiempo es una característica necesaria en nuestro negocio. Dá a los participantes la oportunidad de encontrarse con sus clientes, con los proveedores, con viejos amigos o conocer nuevos, discutir problemas y aspectos de preocupación mutua y obtener información e ideas que se puedan aplicar en el trabajo diario de sus negocios. En general, las convenciones son informativas, interesantes y sirven a la necesidad de los miembros.
- Cooperación con Organizaciones Públicas, Semi-públicas y Privadas: Ya que la industria de semillas es uno de los negocios más regulados, y como la semilla se mueve a través de estados y países, todos los cuales tienen sus propias leyes y regulaciones, el diálogo con esas organizaciones que desarrollan, recomiendan y administran tales leyes y regulaciones, son un servicio función muy importantes para cualquier organización de comercio de semillas. Las organizaciones tales como las Agencias Estatales de Certificación a nivel regional y nacional; organizaciones internacionales tales como la ISTA, la OECD, la UPOV y otras, discuten periódicamente las regulaciones, los cambios en las leyes, los reglamentos y en otros aspectos que pueden afectar directamente el negocio de las semillas a un nivel estatal nacional o internacional. Un aspecto clave de una asociación



de comercio de semillas debe ser ayudar al movimiento libre de las semillas en el comercio. Es casi universalmente cierto que cuando una semilla se empaca y se mueve a través de los canales de comercio, el empacador no tiene ningún control sobre dónde se venderá y usará realmente esa semilla. Puede venderse dentro del estado, en otros estados o aún en otros países. Esto hace necesario que el empacador conozca y entienda las leyes y las regulaciones de otros estados o aún de otros países, en los cuales su semilla se puede sembrar. Es evidente que la uniformidad en las leyes y regulaciones entre los estados y entre los países es de principal importancia para los semillistas y la realización de este objetivo es materia de alta prioridad en las asociaciones regionales e internacionales del comercio de semillas. Uno de los medios más efectivos para alcanzar este objetivo es la cooperación y el diálogo continuo con las diferentes agencias públicas.

- Cooperación con otras Asociaciones Nacionales: El grupo más efectivo para comunicarse con las asociaciones regulatorias o legislativas es la Asociación Nacional. El diálogo y la comunicación entre las asociaciones nacionales es el medio más efectivo para comunicar los problemas de importancia internacional. En este punto, yo quisiera decir que ASTA aprecia la comunicación que hemos tenido con las asociaciones latinoamericanas ya que nuestras discusiones y cooperación han sido mutuamente beneficiosas en varias oportunidades.
- Cooperación con las Organizaciones Profesionales: La mayoría de las organizaciones profesionales tienen muy poca comunicación directa con las organizaciones comerciales; sin embargo, muchas reglas o regulaciones nuevas tienen su base en



los hallazgos que han reportado las reuniones de carácter científico o profesional. Uno de los grupos con mayor influencia en nuestra industria son los fitopatólogos. Muy a menudo, y con buenas intenciones, pero sin ningún entendimiento del impacto comercial potencial, hacen recomendaciones para nuevos procedimientos de análisis, aceptan los organismos oficiales. Estos son ejemplos específicos de procedimientos que pueden ser imprácticos, costosos y que no se pueden repetir de laboratorio en laboratorio. Nosotros no tenemos que buscar mucho para encontrar ejemplos de restricciones fitosanitarias cuestionables, regularmente concedidas, que sirven como barreras entre los países. De nuevo en esta área, y sobre una base internacional, la comunicación, y la cooperación entre las asociaciones nacionales es esencial para la reducción de tales barreras que entorpecen el comercio.

- Reglas de Comercio: Son esenciales para el comercio internacional de semillas y sirven como base para el arreglo de disputas tanto a nivel nacional como internacional. Es imposible para el semillista de un país vender la semilla a un comprador en otro país a menos que ambos tengan un entendimiento de la definición de calidad, análisis de semillas, procedimientos usados, etc. La ASTA, la FIS, la ISTA y otras organizaciones internacionales ofrecen estas definiciones a través de reglas para el comercio y procedimientos aceptados internacionalmente para el análisis. Usaré la China como un ejemplo de los problemas que se pueden tener debido a una falta en las Reglas de Comercio. La China no es un miembro de la FIS y no sigue las Reglas de Comercio

de la FIS, no es un miembro de la ISTA y no usa los procedimientos de Análisis de la ISTA y la semilla que se envía a la China está sujeta a la evaluación a su llegada por reglas que no son uniformes aún de estado a estado en la misma China. Es casi imposible hacer negocios bajo estas circunstancias.

- Otros Servicios y Actividades: Otro aspecto muy importante de las Asociaciones de Comercio de Semillas que contribuye a su éxito incluye el apoyo a las conferencias técnicas y de investigación, el apoyo económico con becas académicas para estudiantes en agronomía y producción de semillas, el desarrollo de programas de seguro de grupo para sus miembros, el arbitraje de disputas entre sus miembros, y la oposición muy a menudo, de la legislación tanto nacional como estatal, que pueda afectar a los semillistas, y muchas, muchas otras actividades que varían de una asociación a otra. Ejemplos específicos en el caso de ASTA serían el apoyo inicial a la Fundación Americana para la Investigación de Semillas y al Consejo de Fitomejoradores Comerciales. La Oficina Nacional de Jardines y la Selección Americana que ofrecen servicios valiosos para la industria de semillas de jardín, organizaciones autónomas y autogobernadas que tuvieron su comienzo como una actividad de la ASTA.

Yo podría discutir todos estos aspectos en mayor detalle y prosiblemente en otras discusiones y reuniones de trabajo si me ofrecieran la oportunidad.

Independientemente de qué tipo de información o servicio pueda ofrecer una asociación para el comercio de semillas a sus miembros, la evaluación final del éxito de una asociación debería ser la eficacia con que realice la función de facilitar el comercio de las Semillas ya sea a

nivel local, estatal, nacional o internacional, porque sólo con un comercio rentable de semillas pueden sobrevivir sus miembros. Si las asociaciones para el comercio de semillas tanto privadas como públicas fallan en este aspecto, no solamente no tendrán éxito como organización, sino que habrá condenado su derecho a existir.

Aprecio la oportunidad para presentar estas ideas a nombre de la Asociación de Comercio Americana (ASTA) durante esta importante conferencia. Espero las discusiones que seguirán durante esta semana.



EXPERIENCIAS EN EL DESARROLLO DE ASOCIACIONES TECNICAS  
DE SEMILLAS EXITOSAS EN EL MUNDO

A. B. Ednie\*

RESUMEN

En esta conferencia se utilizaron la Asociación Internacional para el Análisis de Semillas (ISTA) y la Asociación Oficial de Analistas de Semillas (AOSA) como ejemplos de asociaciones técnicas exitosas. Se hizo claridad sobre el punto de que estas son asociaciones específicas para el análisis oficial de semillas que agrupan gobiernos individuales o laboratorios aprobados por gobiernos.

Perspectiva Histórica:

En las memorias tanto de la ISTA como de la AOSA se han publicado las historias de ambas entidades. Los laboratorios para el análisis de semillas comenzaron sus labores alrededor 1870 en Europa y más tarde, entre 1890 y 1900, en los países del Norte y Sur América. Las primeras investigaciones de estos laboratorios revelaron una adulteración significativa de la semilla que se vendía en esa época. El contacto entre estos laboratorios se llevó a cabo en los Congresos Botánicos en Europa. La necesidad de estandarizar los métodos de análisis de semillas fué el propósito común para desarrollar una Asociación tanto como la necesidad de operar de tal forma que se pudiera intercambiar y distribuir información técnica. El análisis de semillas se aplicó entonces y tuvo un impacto directo sobre los vendedores y compradores, así como sobre los programas oficiales de semillas.

---

(\*) Presidente, International Seed Testing Association (ISTA)

La AOSA se formó en 1908 para agrupar los laboratorios del Departamento de Agricultura de Estados Unidos y otros laboratorios independientes y los laboratorios de análisis de semillas del Departamento de Agricultura del Canadá. En 1921 se formó una Asociación Europea para el Análisis de Semillas durante el Tercer Congreso Internacional de Análisis de Semillas. Esta Asociación se transformó luego en la ISTA durante el IV Congreso en 1924. Los miembros del Comité Ejecutivo de esta asociación representan países de Europa y de los Estados Unidos, Argentina y Egipto. El primer objetivo fijado fue responder todas las preguntas relacionadas con el análisis y el enjuiciamiento de las semillas por medio de:

- Pruebas comparativas dirigidas a alcanzar resultados más uniformes y precisos.
- Formulación de métodos uniformes en el análisis de semillas para el comercio internacional.
- Organización de congresos internacionales, publicación de reportes e informes científicos y ayuda mutua en la capacitación de técnicos oficiales .

Las metas de la AOSA, por su parte fueron perfeccionar y promulgar métodos uniformes para el análisis de semillas y trabajar en un modelo de ley de semillas con el objetivo general de alcanzar mayor uniformidad en la regulación de las semillas.

### Información Estadística acerca de la ISTA

| <u>ISTA</u>  | <u>1931</u>   | <u>1986</u>               |
|--|---------------|---------------------------|
| Número de países miembros                          | 30            | 59                        |
| Número de laboratorios afiliados                   | No se conocen | 140                       |
| Número de miembros acreditados                     | No se conocen | 180                       |
| Número de participantes en<br>los congresos        | 100           | 300                       |
| Número de países representados<br>en los congresos | 40            | 40                        |
| Número de documentos presentados                   | 27            | 150                       |
| Presupuesto anual aproximado                       | No se conoce  | 500.000 Francos<br>Suizos |

### Experiencias de una organización relacionadas con artículos de la constitución

- a) Nombre                    El hecho de tener un nombre directamente relacionado con el fin principal de las organizaciones ha ayudado a los clientes y a sus miembros a identificar la organización y su propósito.
- b) Localización            Tener una dirección constante y establecida es útil para las comunicaciones y el envío de servicios hacia los miembros y hacia los clientes pero cuesta dinero. Esta base se puede trasladar al sitio de origen de la persona que acepta la responsabilidad de Secretario-Tesorero, pero esto interrumpe la comunicación con los miembros de la asociación. El término del Secretario-Tesorero debería entonces aumentarse por lo menos a tres años.

- c) **Objetivo:** Es muy importante tener una meta principal lo que provee un beneficio para los miembros y para otros clientes que necesitan los productos y los servicios ofrecidos. La organización se enfoca mejor hacia el área técnica donde sus miembros esperan y pueden derivar un beneficio de su asociación, que no pueden alcanzar por sí mismos. El trabajo de estas asociaciones se ha relacionado con los programas de trabajo de los laboratorios miembros individuales, de forma que se puedan coordinar y compartir sus esfuerzos para mayor beneficio de todos.
- d) **Membresía:** Restringir la membresía a los laboratorios oficiales y mantener unos requisitos mínimos para los laboratorios miembros y miembros acreditados que estén involucrados activamente en el análisis de semillas, ha mantenido la experiencia y la calidad de los servicios que la Asociación presta a sus miembros y clientes. El hecho de tener una política abierta para compartir la carga de trabajo de los comités, con los expertos por fuera de los laboratorios oficiales de semillas, ha generado recursos humanos valiosos y la aceptabilidad del producto principal, las Reglas Estandarizadas para el Análisis de Semillas.
- e) **Empleados:** Los empleados claves son el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario-Tesorero, un grupo de cinco a seis miembros elegidos por el



Comité Ejecutivo de forma que haya balance y puntos de vista más amplios en la administración. La continuidad se asegura al nombrar al primer Vicepresidente como Presidente. En la ISTA, esto significa que el Presidente tiene por lo menos tres años de experiencia previa, debido a que los miembros del Comité Ejecutivo tienen términos de tres años (de congreso a congreso).

f) Comité Ejecutivo: En la ISTA el Comité Ejecutivo tiene la responsabilidad de dirigir la asociación con la facultad para tomar decisiones financieras. Esto es muy eficiente. Dado el periodo de tres años entre las reuniones y el aspecto global de la asociación, se asegura un tiempo razonable para la toma de decisiones, teniendo en cuenta las operaciones de la asociación.

g) Votos: Un voto por país se ha aceptado como una forma justa para mantener la objetividad y cooperación dentro de la ISTA. La AOSA tiene un sistema de voto por laboratorio. Se desea contar con un sistema que reduzca las situaciones conflictivas que se puedan presentar.

h) Reuniones: El ciclo de tres años es muy eficiente para la ISTA ya que reduce los costos de viaje para sus miembros. También ofrece tiempo suficiente para que los comités de trabajo terminen sus programas. La AOSA se reúne una vez por año. Esto no afecta a las asociaciones regionales debido al menor costo de transporte. También permite una respuesta más rápida a los programas nacionales.

- i) Finanzas: Esta es un área crítica. La Asociación no puede sobreestimar los beneficios que puede ofrecer a sus suscriptores o países afiliados. La asociación debe mantener un nivel de precios acorde con lo que sus miembros y clientes pueden pagar. La asociación también debe contar con un mecanismo para tratar con los miembros y clientes que tienen problemas con sus pagos.

Resumen de las razones para el éxito :

- a) Permanecer dentro del objetivo primario básico cumpliendo con una necesidad para los miembros afiliados y los clientes en la industria de semillas. Ofrecer los servicios que los individuos no podrían proveer por sí mismos.
- b) Asegurar que en la asociación permanezca un núcleo de expertos, por medio del vínculo de la membresía y del poder de voto para los expertos técnicos.
- c) Mantener el espíritu de cooperación que mantiene los costos bajos debido a los esfuerzos voluntarios.
- d) Responder a las preocupaciones de la industria manteniendo la objetividad a través de la aplicación de una mezcla de ciencia y sentido común.
- e) Mantener las tarifas y los precios de las publicaciones acordes con los presupuestos de los miembros y de la industria.

- f) Proveer estímulo profesional para que los expertos foráneos contribuyan con su trabajo.
- g) Lograr que los individuos aporten servicios de acuerdo con las necesidades de la asociación de forma que haya liderazgo y colaboración voluntaria para lograr que se cumplan las metas.

Otras organizaciones técnicas exitosas:

- Asociación Oficial de Químicos Analistas
- Sociedad de Tecnólogos Comerciales de Semillas
- Asociación de Analistas Comerciales de Semillas del Canadá



DINAMICA DEL DESARROLLO DE LAS ASOCIACIONES:  
ASPECTOS HUMANOS

Carlos A. Pérez Crespo\*

¿Cómo hacer para motivar la participación de los asociados dentro de la asociación de semillas de tal forma que contribuyan voluntariamente con su tiempo para que la asociación alcance sus objetivos? La respuesta a este interrogante no es simple. Existen demasiados factores relacionados con la estructura y práctica de las instituciones que influyen positiva o negativamente en la disposición que los miembros de asociaciones tengan respecto a apoyar a la asociación. En este trabajo quiero referirme solamente a algunos elementos que ciertamente pueden ser catalizadores de participación.

En primer lugar, es poco probable que los asociados participen en forma enérgica dentro de una organización de estructura rígida que no puede asimilar las expectativas, así como inquietudes y contribuciones, de cada uno de sus miembros. Ocurre que, a menudo, los asociados deben adaptarse a una estructura organizacional determinada que ofrece pocas oportunidades de flexibilidad. Se asume, en este contexto, que las instituciones deben tomar una forma particular para alcanzar una meta. Sin embargo, se asume también la existencia de dos grupos de actores en la institución: por un lado, aquellos que piensan, deciden, planean, crean formas de asociación, y por el otro, aquellos que aceptan y adoptan estas formas, adaptándose a ellas. El problema es que no existe ninguna organización perfecta ni ningún diseño de organización óptimo para cualquier circunstancia. Las organizaciones son sistemas auxiliares para

---

\*) Antropólogo, CIAT.

responder a circunstancias siempre cambiantes ya sea en cuanto a las condiciones de la sociedad en que se desarrollan (climas, político, económico, fiscal, social), o al propio desarrollo evolutivo de cada institución. Las asociaciones se crean dentro de condiciones que dinamizan o restringen su desarrollo. Al mismo tiempo, no es de esperar que la estructura de una asociación permanezca inalterada desde sus fases iniciales de organización hasta llegar a su desarrollo. Estas observaciones son particularmente aplicables a instituciones que, como en el caso de las asociaciones de semillas, deben mantener un perfil competitivo en el mercado, si quieren sobrevivir.

Ahora bien, si una organización es rígida y no puede adaptarse a cambios en el exterior institucional o a transformaciones debidas a su propio desarrollo interno, es muy probable que sufra pérdida de efectividad y resistencia por parte de sus asociados. Tal resistencia es más frecuentemente pasiva: una expresión se encuentra en los bajos índices de asistencia a reuniones de la asociación, así como el igualmente reducido nivel de participación. Acá vemos que es posible aceptar formalmente una organización sin participar dinámicamente en ella. La clave, entonces, no es lograr la aceptación de una estructura por parte de los asociados. Al contrario, se debe buscar una incorporación del asociado por parte de la organización, por un lado, y, por el otro, una internalización de los objetivos y los medios institucionales por parte de los asociados. En otras palabras, el gran desafío consiste en hacer que exista una identificación mutua entre la asociación (sus objetivos, proyecciones, etc) y sus miembros (sus intereses particulares, inquietudes, creatividad, energía, etc.).

Por todo esto es posible decir que una organización moderna cuyo desempeño es exitoso se caracteriza invariablemente por una incorporación, dentro de su práctica operativa, de lo que podemos llamar "circunstancias" de los asociados por un lado, y del público a quien sirve, por el otro. Así, como una asociación comercial, debe entender correctamente las

características de la estructura de mercado, las instituciones de crédito de propiedad, las políticas nacionales y las regionales y debe igualmente vigilar con cuidado esmerado el barómetro de las inquietudes y aspiraciones de sus miembros. Las asociaciones voluntarias aumentan su efectividad en la medida en que son capaces de articular tanto los problemas como las soluciones comunes a sus miembros. Una asociación que no vigila las tendencias de opinión dentro de sus miembros, que no incorpora sus intereses, está condenada a anquilosarse progresivamente.

¿En qué consisten los mecanismos para hacer más permeable una institución a los deseos e intereses de sus miembros? Una forma específica es revisar periódicamente la manifestación o el significado de los objetivos generales de la asociación. Efectivamente, los objetivos generales de una asociación de semillas no se alteran mayormente a través del tiempo, pero sí cambiarán los objetivos subordinados. En este sentido, es necesario prestar atención a la definición operacional de los objetivos mayores. Más precisamente, se deben crear los mecanismos institucionales que permitan captar periódicamente los objetivos particulares de los asociados dentro de la definición de las metas estratégicas de la organización. Para ello las asociaciones de semillas deben combinar, en cuanto sea posible, objetivos estrictos de producción, comercialización, investigación, etc. con metas más humanistas.

El llamado a la combinación de metas técnicas con humanistas no es una invitación a diluir la efectividad de acción que sólo se obtiene cuando la organización tiene bien definidas sus miras. Tampoco constituye una apología para hacer lo más horizontal posible, estructuras que necesariamente tienen que tener una estructura jerárquica vertical. La combinación de metas no reduce el impacto potencial de una asociación sino que, al contrario, lo aumenta especialmente a mediano y largo plazo. Estructuras rígidas y verticales a ultranza tienen dentro de sí las semillas de una miopía perniciosa que les impide adaptarse a nuevos desafíos y éxitos probables. El futuro de la asociación depende del

dinamismo de la participación de sus miembros. La permanencia de tal dinamismo apoyada eficazmente por la identificación de los miembros y su asociación constituye una de las más sólidas fundaciones de la asociación. El éxito de grandes corporaciones en el mundo entero reside en una visión empresarial correcta y flexible, un sistema de evaluación dinámico y la creación de una "mística" o de una ideología de pertenecer a una "familia" en que todos los miembros contribuyen y se benefician dentro de sus áreas de trabajo. Las asociaciones de semillas pueden hacer lo propio.

Incorporar lo humanista a lo tecnológico no quiere decir, sin embargo transformar las estructuras o la práctica de las instituciones de acuerdo con lo que ciertos dirigentes consideren que es bueno para los asociados. No es posible que los dirigentes hagan cambios y adaptaciones acertados de acuerdo con circunstancias coyunturales sin consultar y sin invitar a los miembros a diseñar tales modificaciones. Es necesario evitar la tentación de intentar ser receptivo a las inquietudes de los miembros de una asociación por medio de una práctica de paternalismo. Las consecuencias de acciones motivadas por paternalismo son tales que los miembros no cuidan lo que no les ha costado conseguir, y así no invertirán energías en preservar algo que consideren que no fue creado por ellos. Al mismo tiempo, los miembros pensarán que no tienen derecho a exigir un funcionamiento correcto de una institución o un servicio que les fue "regalado". Por otra parte, el paternalismo sólo crea la noción de que las mejoras en su organización vendrán de fuera del ámbito del asociado promedio, no desde dentro de la comunidad de miembros con sus recursos e ingenio. Los miembros no aprenderán a resolver sus propios problemas y a buscar soluciones propias que ayuden a hacer viable la organización a mediano y largo plazo. Los dirigentes de asociaciones sólo deben hacer por la gente lo que ésta no puede hacer o lo que al principio no puede hacer por sí misma.

La participación de los miembros en el diseño de los cambios en las políticas de la asociación, así como de los servicios que ofrece y de las



ctividades que desempeña, no contradice una estructura en la que por necesidad debe existir un liderazgo claro y unas instancias de decisión firmes. Corresponde a los dirigentes de una asociación tomar decisiones y definir metas. Sin embargo, la capacidad de toma de decisiones acertadas, de definir objetivos que interpreten correctamente el clima externo e interno de la organización, y, especialmente, de maximizar el impacto de las decisiones que se tomen, depende enormemente de la receptividad de los líderes a la participación de los miembros. Una dirección dinámica y efectiva no es necesariamente una dirección que suplanta a los miembros. Al contrario, la dirección efectiva es la que mejor articula los intereses de los miembros y conoce mejor las capacidades reales de su organización. Por ello, una dirección fuerte no sólo puede sino que debe ser complementada con mecanismos de retroalimentación de información desde los niveles más bajos de la jerarquía hacia la cúspide de la organización. El líder debe crear una base de sustentación de sus decisiones sobre la comprensión correcta de lo que los miembros esperan de su organización. El tiempo y el dinero invertidos en sondeos periódicos sobre la voluntad y el mandato de los miembros, sobre sus inquietudes y su valoración de la instrumentalidad de la organización para alcanzar objetivos, etc. serán más que recompensados en los índices de productividad de la asociación e, indirectamente, en los índices de las instituciones particulares a las que pertenezcan sus miembros.

Se trata, en definitiva, de crear asociaciones que promuevan el entusiasmo de sus miembros. Es esencial que exista entusiasmo, deseo de trabajar por la organización, incluso de hacer sacrificios para alcanzar una meta. Por ello es que las asociaciones deben estar orientadas a resolver las necesidades sentidas de sus miembros mediante el respeto a la libertad de ellos mismos para definir sus objetivos. Al mismo tiempo, sin embargo, es importante que las asociaciones fijen metas modestas y realistas porque el entusiasmo no se temple sino sobre éxitos. Proyectos ambiciosos y demasiado complejos, que quemar etapas y reducen condiciones brevísimas son terriblemente peligrosos porque pueden contribuir a socavar la

moral de los miembros y su confianza en el espíritu corporativo. En tercer lugar, los medios, las tácticas utilizadas para alcanzar objetivos deben ser lo suficientemente bien presentados y diseñados de forma que los miembros no solamente entiendan las medidas sino que también vean la posibilidad de ser creativos, que piensen que ellos pueden solucionar los problemas. Esto está íntimamente ligado al hecho de que los miembros de la asociación deben tener confianza en que sus dirigentes tienen experiencia y conocimiento tanto de aspectos administrativos como de las "circunstancias" de los ambientes externos e internos a la organización como para trabajar efectivamente en provecho de los asociados. Estas condiciones harán que los miembros creen confianza en sí mismos y en su organización, y que sientan orgullo y sentimiento de que están mejorando al estar en una asociación.

La participación creativa y enérgica de los miembros es algo que no se puede crear de la noche a la mañana. Toma mucho tiempo y requiere habilidades tales como capacidad de expresarse bien en público, de analizar situaciones, resolver conflictos, determinar prioridades y tomar complejas decisiones. Por ello es probable que una asociación requiera en sus fases de desarrollo inicial prestar atención a estas condiciones y motivar efectivamente a que los asociados continúen aprendiendo, cada vez con niveles mayores de sofisticación de análisis. Esto es también una justificación para la difusión de publicaciones propias de la asociación o la organización de talleres, seminarios y cursos de mejoramiento. Esto contribuirá poderosamente a que los miembros entiendan más las posibilidades ilimitadas de su contribución, a que exploren formas concretas de participación y que, en definitiva, se identifiquen con su organización.

En síntesis, es preciso que las asociaciones asuman una actitud receptiva, plástica y reflexiva que responda a los intereses e inquietudes de sus miembros. Es por ello que la asociación deberá combinar esfuerzo

para alcanzar objetivos tecnológicos y humanistas, sin que esto disminuya la efectividad administrativa de la organización. Sobre esta base se darán las condiciones para promover la identificación mutua de asociados y asociación, de forma que los éxitos de la última se consideren también éxitos de los primeros. A su vez, los éxitos facilitarán la existencia de un ambiente de entusiasmo creativo que se debe apoyar efectivamente mediante canales institucionales que permitan una incesante retroalimentación.



## LOS GREMIOS Y SU PROYECCION A LA COMUNIDAD

Oscar Payán Delgado\*

Ante todo quiero agradecer en nombre del Dr. Harold Zangen la invitación que éste Foro hizo al Comité Empresarial permanente y a la Cámara de Comercio para tratar el tema "Los Gremios y su Proyección Comunitaria".

Empezaré por tratar de analizar las posiciones que los empresarios pueden tener hacia su comunidad haciendo uso de dos ejemplos antagónicos contenidos en los siguientes artículos: "La Responsabilidad Social del Negocio es Aumentar sus Utilidades", escrito por Milton Friedman y publicado por el New York Times en Septiembre 30 de 1970. Friedman dice: "Los hombres de negocios creen que están defendiendo la libre empresa cuando dicen que sus negocios no se rigen simplemente por ganancias sino que también promueven las necesidades sociales; que sus negocios tienen conciencia social y que toman seriamente sus responsabilidades de proveer empleo, eliminar la discriminación, evitar la contaminación, o cualquier otra de esas palabras que utilizan los reformistas contemporáneos. Lo que es más, están hablando o estarían si es que cualquier persona los tomara en serio predicando socialismo puro e inadulterado. Los hombres de negocios que hablan de esta forma son títeres inconscientes de las fuerzas intelectuales que han ido minando las bases de la sociedad libre en las últimas décadas".

Dice más adelante que cuando el ejecutivo de una corporación está gastando en un interés social, se está gastando el dinero de sus clientes, los dueños de la empresa o está dejando de pagar salarios a sus empleados.

---

(\*) Director del Departamento de Promoción y Desarrollo Social, Cámara de Comercio de Cali.

En otro artículo, de Peter F. Drucker titulado "Buenas Obras y Buenos Negocios" (1985), se hace un concienzudo análisis del papel de la empresa en la sociedad en conjunto y dice que la responsabilidad social del empresario es convertir un problema social en una oportunidad económica, en capacidad productiva, competencia humana, empleos bien remunerados y riqueza.

Drucker presenta el ejemplo de dos estadounidenses que a principio de este siglo figuraron entre los dirigentes empresariales que hicieron reformas comunitarias importantes - Andrew Carnegie, fundador de la U.S. Steel Corporation y quien financió la Biblioteca Pública y Julius Rosenwald quien creó el sistema de agentes agrícolas de los condados, con el propósito de desarrollar competencia y productividad en el agricultor norteamericano. El criterio de este último era que la prosperidad de su empresa, "Sears", estaba ligada a la prosperidad de su cliente principal: el agricultor.

En ese mismo artículo Drucker plantea otra forma de enfrentar la responsabilidad social y es, como lo hace William C. Norris (después de la II Guerra Mundial) quien de una manera prodigiosa logra combinar la solución de problemas a través del adiestramiento y empleo de grupos marginados, en pro de proyectos rentables. Se resume esta actuación en convertir en oportunidades comerciales los desafíos sociales. Los problemas sociales sólo podrían resolverse si las soluciones mismas crean nuevo capital el cual se puede aplicar como remedio a los problemas sociales.

En el artículo de Drucker hay tres visiones: La filantropía de Carnegie, la de desarrollo comunitario de Rosewald y una tercera que es la del desarrollo comunitario intimamente ligada a la actividad empresarial.

Finalmente Drucker dice en su artículo que "La responsabilidad social primordial de la empresa en la próxima década será una que hoy no se menciona siquiera en el análisis de las responsabilidades empresariales: La responsabilidad cada día más importante de crear el capital que permitirá financiar los empleos del mañana".

Hoy es indudable y sobre todo en nuestro medio, que el empresario no puede estar ausente del ambiente que lo rodea. Así lo exigen las más modernas técnicas de "Planeación Estratégica" no sólo porque en el ambiente externo están los clientes de las empresas sino porque es asunto de supervivencia de las empresas y en algunos casos del sistema de libre iniciativa y de la democracia.

En Cali, es notorio el aporte de empresas y organizaciones gremiales hacia la solución de las necesidades básicas de la comunidad: empleo, vivienda, recreación, alimentos, etc. Sólo para mencionar algunas están la acción desarrollada por la Fundación Carvajal, FES, la Corporación para la Recreación Popular y la Cámara de Comercio, movidas todas más que por la motivación filantrópica, por el desarrollo comunitario y el aprovechamiento de la solución de problemas sociales convirtiéndolos en oportunidades para los empresarios, que muchas veces nacen de la misma comunidad.

Finalmente, quiero referirme a los gremios, en el entendimiento de que éste Seminario reúne a dirigentes gremiales (técnicos y comerciales) del sector de semillas, en razón a que los gremios son instrumentos ideales para proyectarse a la comunidad, además de cumplir las funciones propias de defender y representar los intereses de sus afiliados. La Cámara de Comercio de Cali, entidad a la cual estoy vinculado, se proyecta a la comunidad en programas que no sólo hacen que sus afiliados sean más prósperos sino que el ambiente en el cual se mueven, les permite cumplir sus objetivos. Hemos hecho nuestra una frase que dice "No puede haber empresa sana en comunidad enferma".

Para terminar les quiero dejar una inquietud: Cuál es la proyección comunitaria ideal de las asociaciones que agremian a técnicos y comerciantes de semillas?



PERSPECTIVA DE LAS ASOCIACIONES LATINOAMERICANAS  
DE ESPECIALISTAS EN SEMILLAS (ALES)  
Artículo para Discusión <sup>1/</sup>

Las Asociaciones Latinoamericanas de Especialistas en Semillas (ALES) tienen un gran potencial para contribuir con el desarrollo del sector de semillas en la región. Se han presentado diversas propuestas sobre las clases de actividades y beneficios que se pueden lograr a través de ALES. Actualmente se requiere tener una visión sobre lo que puede ser la Asociación en los próximos años, y sus beneficios potenciales.

#### LA ALES DEL FUTURO

##### Membresía:

ALES es una Asociación que puede contar con la afiliación de 25 a 35 asociaciones en el área del comercio y de la tecnología de semillas. Estas asociaciones tienen un potencial de 3.500 socios. Adicionalmente, ALES podría afiliar 1.000 miembros a título individual y 200 miembros patrocinadores. Estos miembros representarían todo el sector semillista público y privado de América Latina y del Caribe. (Véase Anexo 2).

##### Organización:

Con una membresía tan amplia y diversa, la Asociación requerirá programas que desarrollen actividades dinámicas y continuas. Para manejar estas actividades, la Asociación podrá estar dividida en varias

---

<sup>1/</sup> Preparado por Johnson E. Douglas, Jefe de la Unidad de Semillas del CIAT.

secciones y grupos de trabajo que realicen un programa de trabajo continuo y establezcan las bases de la mayoría de las actividades del programa de los Seminarios Panamericanos conjuntamente con las reuniones oficiales de ALES. Estos grupos de trabajo podrán establecerse dentro de siete áreas principales que podrían incluir:

1. Políticas y planeación de programas de semillas
2. Fitomejoramiento en los sectores público y privado
3. Unidades de producción de semilla básica
4. Grupos de cultivadores de semillas, empresas y mercadeo
5. Calidad de la semilla
6. Educación e información sobre semillas
7. Investigación en semillas

Cada sección estaría dirigida por un director que también podría ser miembro de la Junta Directiva. El director de la sección sería responsable de la organización de uno o más grupos de trabajo con miras a alcanzar los objetivos de dicha sección. El Anexo 1 presenta los objetivos para cada sección y para los grupos de trabajo sugeridos. Además, ALES requerirá de Comités organizativos y administrativos tales como el de auditoría, presupuesto, nombramiento y otros.

#### Financiamiento:

La Asociación cuenta con varias alternativas para conseguir fondos para realizar sus actividades. Las asociaciones afiliadas representan el principal apoyo financiero. Los miembros individuales y los miembros asociados podrían representar otro 25% del presupuesto. Otro 25% estaría representado por la venta de publicaciones, material de propaganda y publicidad, la inscripción en las reuniones y donaciones. El otro 25% estaría representado por los miembros patrocinadores. El presupuesto cubrirá los gastos de operación de una secretaría y las actividades de programas continuos de la asociación.

### Secretaría:

La Secretaría de la Asociación podría estar en las manos de un tecnólogo de semillas o de un administrador de tiempo completo, que cuente con buena experiencia institucional y organizativa dispuesto a viajar para conocer los objetivos y los programas de las asociaciones afiliadas. Si estas solicitan su asistencia deberán cubrir los gastos de viaje.

Sería conveniente que la Secretaría tuviese una sede permanente para facilitar la comunicación dentro y fuera de la región.

La Secretaría tendría el apoyo de una secretaria y contaría con los medios para contratar los servicios de los miembros tanto de las asociaciones afiliadas como de las no afiliadas.

### Vínculos con otras organizaciones y asociaciones internacionales:

La Secretaría de ALES podría ser el vínculo para relacionarse con otras asociaciones y organizaciones internacionales. Por medio de este trabajo se podría ayudar a las asociaciones e individuos miembros para que se mantengan al día con los adelantos de la ciencia y tecnología de semillas y hacer los arreglos necesarios para traducir al Español los materiales útiles para la región.

### Beneficios para las Asociaciones Miembros:

Las Asociaciones afiliadas a ALES podrían beneficiarse de diferentes maneras. Algunos beneficios, al vincularse a otras asociaciones incluirían:

1. La oportunidad de afrontar, a nivel regional, los problemas de política y desarrollo de programas y contar con la posibilidad de hacer una aplicación a nivel local.

2. Los medios para trabajar de una manera sistemática y constructiva para lograr una mayor uniformidad en los patrones de calidad, la legislación, los procedimientos de inspección y de análisis de semillas.
3. Las oportunidades para lograr una mayor motivación de los miembros de la asociación mediante el establecimiento de vínculos adicionales con los colegas dentro y fuera de la región.
4. Mejores mecanismos para resolver los problemas de producción y tecnología de semillas a través de proyectos conjuntos de investigación dentro y fuera de la región.
5. Mayores oportunidades para que sus miembros presenten y publiquen los resultados de la investigación.
6. Los contactos adicionales que logran los miembros a través de reuniones y publicaciones para que puedan comercializar la semilla y promover su producto en toda la región y fuera del área.
7. La posibilidad de aumentar la comunicación y el intercambio de información que beneficiará a los miembros de las asociaciones locales.
8. Las nuevas oportunidades que se ofrecen para que los miembros afiliados a las asociaciones técnicas y comerciales puedan intercambiar ideas y beneficiarse de las experiencias de los otros.

#### Beneficios para los miembros a título individual:

Muchos de los beneficios que obtienen los miembros a título individual están vinculados con los beneficios que obtienen las

asociaciones afiliadas. Además los miembros a título individual pueden beneficiarse mediante:

1. El reconocimiento más allá de las fronteras de su propio país de los logros alcanzados.
2. Mayores oportunidades para desarrollar habilidades de liderazgo y para contribuir en las actividades regionales de desarrollo de semillas.
3. Nuevas oportunidades para identificar soluciones a los problemas locales a través de mayores lazos de comunicación con los colegas.
4. Oportunidades adicionales a nivel profesional.

#### Conclusión:

Para transformar a ALES en una fuerza dinámica para el mejoramiento del sector semillista, se requiere desarrollar metas comunes. Cada persona, teniendo estos objetivos en cuenta, se puede formar una idea del tipo de Asociación que desea ayudar a construir. Las personas que desean entregarse a una causa, podrán convertir estas ideas en una realidad. Será la gente quien trabaje desinteresadamente por una causa mayor que ellos mismos. ALES necesita que todos aceptemos este compromiso, si deseamos que nuestra idea se convierta en realidad.

## SECCIONES SUGERIDAS, GRUPOS DE TRABAJO Y OBJETIVOS

## 1. Políticas y Planeación de Programas de Semillas

## a. Objetivos:

- 1) Contribuir al desarrollo de directrices que puedan ayudar a los programas nacionales en la preparación de planes para los programas de semillas.
- 2) Dirigir los puntos que requieran atención en los programas de semillas y en las industrias y desarrollar los mecanismos para enfocar la atención hacia las posibles soluciones.
- 3) Identificar parámetros de más éxito en los programas de semillas y en el desarrollo de la industria e informar a los gobiernos y a las asociaciones afiliadas sobre la posible utilización de estas medidas.
- 4) Dar asesoría a las asociaciones afiliadas sobre políticas importantes para el desarrollo del sector semillista.

## b. Grupos de Trabajo:

Inicialmente sólo se requerirá un grupo.

## 2. Fitomejoradores del sector público y privado

## a. Objetivos:

- 1) Dar oportunidades para que los fitomejoradores del sector público y privado compartan información sobre progresos en metodología de fitomejoramiento y sobre los resultados obtenidos.

- 2) Dar asistencia en la identificación de maneras para lograr una mayor cooperación en el área de fitomejoramiento entre los sectores público y privado.
- 3) Mejorar la cooperación entre los programas de fitomejoramiento y el sector semillista.

b. Grupos de Trabajo:

Inicialmente solo se requerirá un grupo

3. Unidades de Producción de Semilla Básica

a. Objetivos:

- 1) Favorecer el intercambio de semilla básica entre los programas nacionales.
- 2) Ofrecer oportunidades para compartir información sobre aspectos técnicos del mantenimiento de las variedades e híbridos.
- 3) Identificar mecanismos para mejorar la administración y finanzas de las Unidades de Semilla Básica.

b. Grupos de Trabajo:

Inicialmente solo se requerirá un grupo.

4. Cultivadores comerciales de semillas, empresas y grupos de mercadeo.

a. Objetivos:

- 1) Proponer mecanismos, considerar y resolver asuntos relacionados con la legislación y el comercio de semillas a escala regional tanto para individuos como para empresas comerciales involucradas en la industria de semillas.

- 2) Disponer de un foro para discutir avances que puedan contribuir a una mayor eficiencia y desarrollo de la industria comercial de semillas.
- 3) Contribuir a lograr una mayor importación y exportación de semillas dentro y fuera de la región.

b. Grupos de Trabajo:

- 1) Semillas de cereales
- 2) Semillas de hortalizas
- 3) Semillas de pastos
- 4) Otros cultivos

5. Calidad de la Semilla

a. Objetivos:

- 1) Contribuir para alcanzar una mayor uniformidad en los procedimientos y evaluaciones de los laboratorios de control de calidad de semillas.
- 2) Ayudar a desarrollar maneras que faciliten el movimiento de semillas dentro y fuera de la región identificando las restricciones existentes de naturaleza legal.
- 3) Mejorar los vínculos con las asociaciones, universidades y asociaciones que se encuentren fuera de la región y que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad de la semilla producida en la región.

b. Grupos de Trabajo:

- 1) Legislación de semillas
- 2) Certificación de semillas
- 3) Análisis de semillas



6. Educación e información en semillas

a. Objetivos:

- 1) Contribuir en el intercambio de información del sector de semillas dentro y fuera de la región.
- 2) Aumentar los vínculos y el intercambio de información y de personal entre las universidades que cuenten con programas de ciencia y tecnología de semillas.
- 3) Fomentar el desarrollo de la educación en ciencia y tecnología de semillas en la región.
- 4) Conocer y facilitar las actividades de capacitación a nivel nacional, subregional, regional e internacional.
- 5) Estimular y ayudar en los esfuerzos publicitarios que puedan contribuir al mejoramiento del sector semillista.

b. Grupos de Trabajo:

- 1) Información y publicidad
- 2) Educación y capacitación

7. Investigación en semillas

a. Objetivos:

- 1) Promover el intercambio de información en investigación sobre tecnología de semillas.
- 2) Verificar las necesidades e identificar las prioridades de investigación en la región.
- 3) Establecer y mejorar los vínculos con los programas de investigación que existen fuera de la región.

b. Grupos de Trabajo:

- 1) Producción
- 2) Secado, acondicionamiento y almacenamiento
- 3) Calidad de la semilla
- 4) Economía, administración de empresas y mercadeo.

POSIBLES CLASES DE AFILIACION A ALES

1. Miembros Activos - Asociaciones
  - a. La Asociación afiliada podrá nombrar un designado quien tendrá voz y voto en todos los asuntos.
  - b. Las Asociaciones pagarán las cuotas según el número de afiliados que tengan.
  
2. Miembros Asociados - Miembros de las asociaciones afiliadas
  - a. Si una persona es miembro de una asociación que es miembro titular, automáticamente se convierte en Miembro Asociado de ALES.
  - b. La cuota de los miembros asociados se paga a través de la Asociación afiliada.
  - c. El material para los miembros asociados se enviará por correo a la asociación afiliada quien a su vez se lo entregará a los primeros.
  - d. Los miembros asociados no tendrán derecho a voto a menos que sean designados para representar a su asociación.
  - e. Sólo los miembros asociados podrán desempeñar un cargo en ALES.

### 3. Miembros Afiliados

- a. Las personas que no pertenecen a una asociación en América Latina pero que desean afiliarse a ALES.
- b. ALES les enviará directamente los documentos pertinentes pero la cuota deberá ser lo suficientemente alta para cubrir todos los gastos.
- c. No tendrán derecho a voto pero podrán ocupar posiciones de liderazgo en la asociación.

### 4. Miembros Patrocinadores

- a. Individuos, empresas semillistas y otras organizaciones que estén interesadas en ayudar a ALES mediante un apoyo especial.
- b. Podrán calificar como miembros patrocinadores con una donación mínima de quizás US\$ 100.00 anuales.
- c. No tendrán derecho a voto.

## XII SEMINARIO PANAMERICANO DE SEMILLAS

Ing. Gustavo Blanco\*

Los Seminarios Panamericanos de Semillas son reuniones continentales, itinerantes, de científicos y tecnólogos de semillas, destinadas a promover el intercambio de conocimientos y experiencias, así como a reafirmar la amistad y cooperación tradicional entre los países participantes en beneficio del desarrollo agrícola, la búsqueda de mayores y mejores alimentos y la elevación del nivel de vida de los países.

Los Seminarios no son un organismo internacional, ni constituyen un tratado firmado por los asistentes; están constituidos por representantes de todas las especialidades semillistas del sector oficial y privado de los países americanos, de España y de diversas organizaciones internacionales.

Estas reuniones tienen como objetivos principales :

- a) intercambiar conocimientos y experiencias en cada especialidad, así como la coordinación de las diferentes disciplinas entre sí;
- b) analizar los problemas continentales y nacionales limitantes de la producción y del uso de las semillas mejoradas, formulando las recomendaciones que faciliten su solución;
- c) propender por el desarrollo de las relaciones profesionales y comerciales entre los organismos y entidades participantes.

El Uruguay ha tenido el honor de haber sido designado sede del XII Seminario Panamericano de Semillas, el cual se realizará en Montevideo durante el mes de Noviembre de 1987.

---

(\*) Vicepresidente, ALES. Coordinador del DIGRA, Unidad Ejecutora de Semillas del Ministerio de Agricultura y Pesca, Montevideo, Uruguay.

El Gobierno Uruguayo acogió la iniciativa de realizar este evento y ante la importancia otorgada al mismo, lo ha declarado de interés nacional; comprometiéndolo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para su planificación con la coparticipación de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

Dadas las características del evento, para atender todos los detalles organizativos y técnicos, se creó una Comisión Organizadora con representantes de organismos públicos y privados vinculados a la temática de semillas.

Para el financiamiento de este evento, Uruguay contará con diversos recursos entre otros:

- Aporte del Gobierno Uruguayo:

- Dinero
- Personal
- Equipo
- Transporte

- Aporte de la empresa privada:

- Inscripciones
- Instalaciones - Centro de Conferencias
- Aportes financieros de patrocinadores
- Aportes de organismos internacionales

El campo científico y técnico de los Seminarios Panamericanos de Semillas abarca aquellas actividades sobre semillas comprendidas dentro de los siguientes títulos: 1) investigación científica; 2) producción, análisis y certificación; 3) beneficio, almacenamiento y distribución; 4) legislación; 5) educación, extensión y fomento de su uso; 6) intercambio y comercio nacional e internacional.

Sobre estos temas se invita a todos los especialistas a presentar trabajos, los cuales serán analizados en Comisiones de Estudio que funcionarán para cada especialidad. También se enfocarán los temas de más actualidad que serán elegidos por la Comisión Organizadora del país sede, en este caso Uruguay, en consulta con los demás países participantes al evento. En este caso dichos temas serán presentados y discutidos en Mesas Redondas por especialistas de alto nivel reconocidos mundialmente y especialmente por invitados para este fin.

Otro tipo de intervenciones serán las que realicen instituciones internacionales ampliamente reconocidas de América y Europa. También se contará con presentaciones por países participantes. Funcionarán Comisiones de Trabajo para discutir los temas de interés dando un informe en la Sesión Plenaria en donde se harán las recomendaciones del caso.

Corresponde ahora, en este seminario, discutir y seleccionar los temas de más actualidad. Los propuestos por nosotros como parte del Comité Organizador del XII Seminario Panamericano de Semillas, son los siguientes:

- Recursos Genéticos y su conservación.
- Métodos prácticos de fomento y control que lleven al incremento del uso de semillas de calidad.
- Aspectos tecnológicos de producción, beneficio y mercadeo de semillas de especies forrajeras.
- Esquema de la producción de semillas de calidad de especies hortícolas, frutícolas y de otras de reproducción asexual (propagación clonal).





A S A M B L E A   D E   A L E S



AGENDA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ALES

Viernes 21 de Noviembre de 1986

Hora: 14:00 - 16:00

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistentes delegados.
2. Discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
4. Informe del grupo de estudio de estatutos y aprobación de los mismos.
5. Elección del Consejo Directivo.
6. Lectura y aprobación del Acta Constitutiva definitiva de FELAS.
7. Varios.



## HISTORIA DE ALES

Fernando Duque Gómez\*

Tal como lo esboqué brevemente durante la presentación del Seminario, ALES fué fundada por un grupo de especialistas en semillas que participábamos en el Congreso Latinoamericano de Fitotecnia realizado en Bogotá en Noviembre de 1970 y a quienes nos unía el interés común de las semillas.

Este primer intento de asociación no tuvo realmente la evolución que todos deseábamos y no dejó de ser mas que la primera manifestación de voluntad de constituir un ente legal que nos agrupara de acuerdo con nuestro interés mutuo en el campo de las semillas.

En Quito, en 1983, con motivo de la realización del X Seminario Panamericano de Semillas, un pequeño grupo de asistentes formado por aquellos fundadores de la Asociación, tuvimos la oportunidad de volver sobre la idea de estar asociados. Ante la dificultad de hacerlo como individuos por un lado, y dado el auge que estaban tomando las asociaciones en casi todos los países, decidimos cambiarle su forma de participación para que fueran las asociaciones latinoamericanas de especialistas en semillas las que se asociaran conservando la sigla ALES que aún hoy conservamos más por razones románticas que por semántica, como ya expresé inicialmente y que espero sustentar a su debido tiempo.

En Quito, para seguir el recuento histórico, vimos la necesidad de estructurar nuestra asociación para poder cumplir una serie de objetivos, pero ante todo el de mantener viva la idea de los Seminarios Panamericanos de Semillas cuya importancia nadie discute. Se nombró la

---

(\*) Presidente, ALES

primera Junta Directiva y se esbozó el primer intento de estatutos y objetivos, pero debido al poco tiempo disponible no se llegó a la acción. Sin embargo se fijó la responsabilidad de realizar el XI Seminario Panamericano de Semillas, el cual se llevó a cabo con el apoyo y colaboración de ALES en Cali en Noviembre de 1985 dentro del plazo señalado.

Debo destacar que por primera vez se encomendó esta tarea a una Asociación, ACOSEMILLAS quien a su vez invitó a participar otras entidades muy importantes de Colombia como el CIAT, el ICA, la Caja Agraria y FEDEARROZ, garantizando el éxito del evento al cual muchos de ustedes contribuyeron.

Durante el XI Seminario Panamericano de Semillas en Cali en 1985, volvimos a reunirnos los dirigentes de las asociaciones y adelantamos un poco en cuanto a estatutos y objetivos.

A partir de esta reunión estoy seguro que el futuro de nuestra asociación estará llena de realizaciones concretas y que los 16 años ya transcurridos no habrán sido vanos ni perdidos.

ACTA CONSTITUTIVA DE LA  
FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE SEMILLAS

En la Ciudad de Palmira, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 21 días del Mes de Noviembre de 1986, quienes suscriben el presente documento, en calidad y representación que anotan al pie de sus firmas, y con el espíritu que se indica más adelante, proceden a constituir la FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE SEMILLAS, de conformidad con lo establecido en los siguientes estatutos:

PREAMBULO

Un desarrollo económico, social armónico y acelerado que se manifieste en la constante y progresiva elevación del nivel de vida de la población latinoamericana, es propósito que refleja las supremas aspiraciones de bienestar, progreso y estabilidad cuyo origen es la colaboración estrecha y mutuo entendimiento de los sectores responsables de los recursos productivos, quienes luchan por resolver sus problemas comunes mediante la identificación de técnicas, prácticas y métodos.

Las Asociaciones de Semillistas de los países latinoamericanos, conscientes de la necesidad de una unión metódica y organizada de sus actividades dentro del contexto económico y social, en la búsqueda del pleno desarrollo como meta fundamental de sus naciones, inicia, con la constitución de la FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE SEMILLAS, el camino para alcanzar las metas comunes de integración, entendimiento y apoyo mutuo que complementen sus esfuerzos y anhelos.

La iniciativa así promovida por las Asociaciones de Semillistas Latinoamericanos, contribuye a los propósitos descritos mediante la creación del instrumento idóneo que le permita abrir nuevos cauces y superar los obstáculos que han impedido lograr el pleno desarrollo.

Son estos los principios y las convicciones que orientarán a la FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE SEMILLAS en el ejercicio de sus funciones y en el desempeño de sus labores.

*Clayton*  
~~Clayton~~

ANAPROUSEM

CLAYTON ORVIERA GONDRETT - ABRATUS / BRASIL

*Aldemar*

ANTONIO EDUARDO LOURIEIRO DA SILVA - ABRASEM/APASSUL / BRASIL

*Enrique Holguin*

- ACOSEMILLAS / COLOMBIA.

ENRIQUE HOLGUIN M.

- AMPROS

*Hiena*

TESTIGO

JOSÉ A SIERRA F.

EDUARDO VILLOTA ORTEGA: Testigo

GUSTAVO BLANCO DEMARCO: Vice-Presidente ALES

*Martín*

Testigo

*Indaly*

Testigo

*Adrián*

Testigo

*Orlando*

Testigo

*Alfonso*

ALFONSO GONZI

ASA.

CASB

ARGENTINA.

Fernando Duque  
ALES

*Arb. Edine*

Testigo

*James Meloude*  
Banguá (Apassul)

Testigo

JERGIE PIZERA  
PRESIDENTE ANTES  
GUATEMALA.

*Jorge Sempere* - Testigo - BRASIL

*Fernando Aristizabal* - Testigo.

*Hacer* - Testigo

*Bay*

SEMILLAS DE ORO







PROGRAMA GENERAL DEL SEMINARIO



## PROGRAMA DEL SEMINARIO

### Miercoles 19

|             |   |                                  |
|-------------|---|----------------------------------|
| 08:00-08:30 | Registro de participantes   |                                  |
| 08:30-08:45 | Saludo y presentación del Seminario   | Fernando Duque                   |
| 08:45-09:30 | Para qué asociarse?<br>Marco Conceptual   | Ramón E. Madriñán                |
| 09:30-10:15 | Asociaciones de Comercio:<br>Experiencias de Asociaciones<br>Comerciales en el Mundo                  | Harold Loden                     |
| 10:15-10:30 | CAFE  |                                  |
| 10:30-12:30 | <u>Panel:</u> Experiencias Nacionales<br>de Asociaciones Comerciales<br>de América Latina             | Eduardo Villota<br>(Moderador)   |
| 12:30-14:00 | ALMUERZO  |                                  |
| 14:00-14:45 | Asociaciones Técnicas:<br>Experiencias de Asociaciones<br>Técnicas en el Mundo                        | A.B. Ednie                       |
| 14:45-15:30 | <u>Panel:</u> Asociaciones de Tecnólogos:<br>Experiencias Nacionales y<br>Regionales en Latinoamérica | Clara O. Goedert<br>(Moderadora) |
| 15:30-15:45 | CAFE  |                                  |
| 15:45-16:30 | Continuación Asociaciones de<br>Tecnólogos: Experiencias Nacionales<br>y Regionales en Latinoamérica  |                                  |
| 16:30-17:00 | Preguntas y Discusión   |                                  |
| 17:30       | Coctel de Bienvenida -<br>Sala Recepciones CIAT   |                                  |

Jueves 20

|             |  |                          |
|-------------|--|--------------------------|
| 07:45-10:00 | <u>Panel:</u> Dinámica del Desarrollo de las Asociaciones:   | F. Poey (Moderador)      |
|             | - Aspectos Organizativos   | J. Delouche              |
|             | - Aspectos Humanos   | Carlos Pérez             |
|             | - Proyecciones hacia su comunidad  | Oscar Payán              |
| 10:00-10:30 | CAFE   |                          |
| 10:30-11:30 | <u>Panel:</u> ALES   | C. Domínguez (Moderador) |
|             | - Historia, Objetivos y Realización  | F. Duque                 |
|             | - Estado Actual  | F. Duque                 |
|             | - Ideas para actividades futuras   | J.E. Douglas             |
| 11:30-12:00 | XII Seminario Panamericano de Semillas - Presentación del Programa Preliminar                                  | G. Blanco                |
| 12:00-12:30 | Ideas y sugerencias para la Organización y el Contenido del XII Seminario Panamericano de Semillas - Discusión | G. Blanco (Moderador)    |
| 12:30-14:00 | ALMUERZO   |                          |
| 14:00-18:00 | GRUPOS DE TRABAJO:   | <u>Moderadores</u>       |
|             | 1. Seminario Panamericano de Semillas  | G. Blanco                |
|             | 2. Estatutos ALES  | F. Duque                 |
|             | 3. Comités Técnicos, Planes y Programas de ALES  | F. Gómez                 |
|             | 4. Mecanismos para Fortalecer Asociaciones Comerciales y de tecnólogos   | G. Forero                |
| 20:00       | Cena Típica - ACOSEMILLAS  |                          |

Viernes 21

|             |   |                                |
|-------------|---|--------------------------------|
| 08:00-10:00 | Continuación de los grupos de trabajo                 |                                |
| 10:30-12:30 | Presentación de conclusiones de los grupos de trabajo | F. Duque<br>(Moderador)        |
| 12:30       | Visita Técnica Unidad de Semillas                     | Personal<br>Unidad de Semillas |
| 13:00       | ALMUERZO - Instalaciones Unidad de Semillas           |                                |
| 14:00-16:00 | Asamblea de ALES y Elección del Consejo Directivo     |                                |
| 16:00-18:00 | Tiempo para reuniones de Asociaciones Regionales      |                                |
| 18:00       | CENA DE CLAUSURA - ALES                               |                                |





A N E X O S



ESTATUTOS DE LA  
FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE SEMILLISTAS  
(FELAS)

CAPITULO I

CONSTITUCION, NOMBRE, DIRECCION, DOMICILIO

Artículo 1

Se constituye un organismo con personería jurídica propia sin fines políticos, religiosos, o de lucro, denominado "Federación Latinoamericana de Asociaciones de Semillistas" el cual se designará con la sigla "FELAS" y será regido por estos estatutos y por las disposiciones legales que le sean aplicables, y cuya duración será de 99 años contados a partir de la fecha de su constitución.

Artículo 2

La sede permanente de la Federación así como la de la Secretaría General será la ciudad de Bogotá, Colombia. Podrán establecerse oficinas regionales en los lugares que acuerde el Consejo Directivo.

CAPITULO II

OBJETIVOS

Artículo 3

La Federación tiene por objetivos:

- a) Propender por la vinculación de los especialistas en semillas a través de sus asociaciones en los países latinoamericanos y favorecer el intercambio de conocimientos, capacitación, integración y relaciones comerciales.

- b) Promover la formación de nuevas asociaciones afines, regionales y nacionales, y fortalecer las ya existentes.
- c) Mantener estrechas relaciones con instituciones, sociedades y empresas, que desarrollen actividades afines tanto nacionales como internacionales, públicas y/o privadas.
- d) Orientar a las instituciones oficiales y/o privadas de los países que lo soliciten, en la definición de políticas y estrategias que incentiven el desarrollo del sector semillista.
- e) Propiciar y apoyar los programas de capacitación científica técnica y de mercadeo de los miembros de las asociaciones regionales y nacionales.
- f) Organizar y mantener un banco de datos e información sobre las actividades de semillas, y publicar trabajos de interés para los asociados.
- g) Velar por la realización oportuna de los Seminarios Panamericanos de Semillas, y definir con el Comité Organizador del evento la programación, la organización y la ejecución de cada Seminario Panamericano.

### CAPITULO III

#### MIEMBROS

##### Artículo 4

La Federación quedará conformada por todas aquellas asociaciones de países latinoamericanos, relacionadas con semillas que manifiesten expresamente su deseo de vinculación, y cumplan con los requisitos y obligaciones que se estipulen en estos estatutos.

## Artículo 5

La Federación tendrá cuatro (4) categorías de miembros de acuerdo con la siguiente clasificación:

A. MIEMBROS ACTIVOS.

Tendrán el carácter de Miembros Activos todas las asociaciones nacionales y regionales, de interés técnico, de producción y/o comercial, que estén relacionadas con las semillas.

B. MIEMBROS PATROCINADORES.

Tendrán el carácter de miembros patrocinadores todas aquellas personas y/o entidades que den apoyo a la Federación.

C. MIEMBROS AFILIADOS.

Podrán tener el carácter de miembros afiliados todas aquellas personas que estén relacionadas con las semillas, y que no pertenezcan a ninguna asociación nacional y/o regional, pero que deseen tener una vinculación directa con la Federación.

D. MIEMBROS HONORARIOS.

Serán miembros honorarios todas aquellas personas que, a juicio de la Asamblea General de los Miembros de la Federación deban tener tal carácter por su vinculación y méritos especiales en el campo de las semillas.

## Artículo 6

A. MIEMBROS ACTIVOS.

Para pertenecer a FELAS cada asociación nacional y/o regional debe solicitar por escrito su admisión al Consejo Directivo por intermedio del Secretario General.

Los Miembros Activos tendrán los siguientes derechos:

- a) Elegir en Asamblea General de Miembros de la Federación a los miembros del Consejo Directivo
- b) Asistir a las reuniones de la Asamblea General de Miembros de la Federación con derecho a voto por cada miembro
- c) Solicitar y recibir todas las informaciones y servicios de la Federación, y participar de los beneficios que la Federación conceda.

Los Miembros Activos tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cancelar oportunamente las cuotas fijadas por la Federación.
- b) Proporcionar los informes solicitados por la Federación.
- c) Formar parte de las comisiones en que la Federación decida nombrarlo.
- d) En general cumplir con las resoluciones del Consejo Directivo.

#### B. MIEMBROS PATROCINADORES.

Para ser Miembro Patrocinador, la entidad o persona que desee tener tal carácter deberá manifestar su intención al Consejo Directivo por intermedio del Secretario General, indicando el tipo y monto del apoyo que desee prestar, lo cual será estudiado y decidido por el Consejo Directivo.

Los Miembros Patrocinadores tendrán los siguientes derechos:

- a) Asistir a las Asambleas Generales de los miembros de la Federación en carácter de observador sin voto.
- b) Solicitar y recibir toda la información que produzca la Federación.

Los Miembros Patrocinadores tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir oportunamente con los compromisos de apoyo ofrecidos.

#### C. MIEMBROS AFILIADOS

Los Miembros Afiliados tendrán los siguientes derechos:

- a) Asistir a las reuniones de la Asamblea General de Miembros de la Federación en carácter de observador sin voto.
- b) Solicitar y recibir toda la información que produzca la Federación.

Los Miembros Afiliados tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cubrir oportunamente las cuotas fijadas por la Federación.
- b) Proporcionar los informes que les sean solicitados por la Federación.
- c) Formar parte de los Comités Técnicos en que sean nombrados por la Federación.
- d) En general, cumplir con las disposiciones de la Federación, y colaborar con el cumplimiento de los objetivos de la Federación.

#### D. MIEMBROS HONORARIOS

Únicamente se podrá tener tal carácter cuando la Asamblea General de Miembros de la Federación le otorgue tal distinción por sus méritos en el campo de las semillas.

Los Miembros Honorarios tendrán los siguientes derechos:

- a) Asistir a las reuniones de la Asamblea General de Miembros de la Federación en carácter de observador pero sin voto.
- b) Solicitar y recibir toda la información que produzca la Federación.

## RETIROS, EXCLUSIONES Y DESAFILIACIONES

### Artículo 7

Los Miembros Activos y Afiliados podrán retirarse voluntariamente cuando así lo deseen enviando comunicación escrita a la Secretaría General, la cual surtirá efecto una vez sea considerada y aprobada por el Consejo Directivo y le sea comunicada por escrito al miembro respectivo.

### Artículo 8

Los Miembros podrán ser excluidos de la Federación por decisión del Consejo Directivo comunicada por escrito al miembro respectivo.

Podrán ser suspendidos temporalmente en sus derechos por incumplimiento de sus obligaciones cuando así lo determine el Consejo Directivo.

### Artículo 9

Los miembros que sean excluidos o los que renuncien, serán responsables de las obligaciones financieras que hayan contraído hasta el día en que la exclusión o renuncia les sea comunicada por escrito. Ningún miembro que renuncie o sea excluido tendrá derecho sobre los bienes de la Federación.



## CAPITULO IV

### FINANCIACION Y PATRIMONIO

#### Artículo 10

##### FONDOS PARA LA FEDERACION

Los fondos o recursos económicos de la Federación tendrán los siguientes orígenes:

a) Cuotas.

Los Miembros Activos y Miembros Afiliados deberán aportar las cuotas de inscripción y/o sostenimiento que fije anualmente el Consejo Directivo.

b) Aportes de Miembros Patrocinadores.

El aporte mínimo anual será fijado por el Consejo Directivo. En todo caso se podrá a juicio del Consejo Directivo dársele el carácter de Miembro Patrocinador cuando la ayuda sea en especie o en servicios y tenga al menos un valor equivalente a la cuota mínima fijada.

c) Donaciones.

La Federación podrá recibir donaciones en dinero o en especie.

d) Venta de publicaciones, ingresos por servicios, ingresos por asesorías a terceros, rentas de capital, participaciones por organización de eventos, cursos o seminarios.

e) Otros ingresos que no estén en contra de las normas legales.

## Artículo 11

### PATRIMONIO

Constituyen el Patrimonio de la Federación todos aquellos bienes o dineros que haya acumulado durante su gestión. Los directivos de la Federación tienen la obligación de cuidar y conservar el patrimonio de la Federación, y llevar adecuadamente el control contable de los fondos y bienes.

### CAPITULO V

#### ORGANOS DE LA FEDERACION

## Artículo 12

Los organos de la Federación son:

- a) Asamblea General de Miembros de la Federación.
- b) Consejo Directivo.
- c) Secretaria General.

## Artículo 13

La Asamblea General de Miembros de la Federación la constituyen los Miembros Activos, Patrocinadores, Afiliados y Honorarios reunidos con el quorum y en las condiciones previstas en estos estatutos. Unicamente los Miembros Activos tendrán derecho a voto, los demás miembros serán observadores sin voto.

## Artículo 14

La Asamblea General de Miembros de la Federación será presidida por el Presidente del Consejo Directivo, a falta de éste por los Miembros

principales o suplentes del Consejo Directivo y en último caso por el Miembro que designe la Asamblea por mayoría de votos de los Miembros Activos presentes en la respectiva sesión.

#### Artículo 15

La Asamblea General de Miembros de la Federación se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán una vez al año previa convocatoria hecha por el Presidente del Consejo Directivo cuando menos con sesenta días de anticipación a la fecha prevista.

En la convocatoria deberán consignarse los asuntos que se someterán a debate.

Las reuniones extraordinarias se celebrarán previa convocatoria hecha por el Presidente del Consejo Directivo, cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes a juicio del Consejo Directivo o a solicitud de una cuarta parte de los Miembros Activos.

#### Artículo 16

La Asamblea General de Miembros de la Federación deliberará con los Miembros asistentes a la sesión.

Las decisiones se tomarán con el voto de la mitad más uno de los Miembros Activos presentes en la sesión a menos que se trate de Reformas Estatutarias y de elección de Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo en cuyo caso se requerirá el voto de las dos terceras partes de los Miembros Activos de la Federación.

#### Artículo 17

En las decisiones de la Asamblea General de Miembros de la Federación a cada Miembro Activo le corresponde un (1) voto.

## Artículo 18

Todo lo ocurrido durante las reuniones de la Asamblea General de Miembros se hará constar en un libro de Actas registrado y foliado por la autoridad competente y las Actas serán firmadas por el Presidente de la Asamblea y su Secretario.

## Artículo 19

Las funciones de la Asamblea General de Miembros de la Federación son:

- a) Elegir cada dos años y de entre sus Miembros a su Presidente y a sus dos Vicepresidentes.
- b) Estudiar y aprobar las reformas de estatutos.
- c) Fijar al Consejo Directivo las orientaciones y políticas para llevar a cabo los propósitos de la Federación.
- d) Nombrar y excluir a los Miembros Honorarios de la Federación.

## Artículo 20

El Consejo Directivo es el órgano ejecutor de las políticas de la Federación y tendrá todas las facultades necesarias para llevar a cabo los propósitos de la Federación de conformidad con las políticas y orientaciones fijadas por la Asamblea General de Miembros de la Federación.

Estará conformado por el Presidente, los dos Vicepresidentes y cuatro vocales con dos suplentes numéricos representantes de diferentes países y elegidos en Asamblea General de Miembros de la Federación, de entre sus Miembros Activos por el sistema de cociente electoral. El sistema de cociente electoral se determinará dividiendo el número total de los votos válidos emitidos por el de las personas que hayan de elegirse. El escrutinio se comenzará por la lista que hubiere obtenido mayor

número de votos y así en orden descendente. De cada lista se declararán elegidos tantos nombres cuantas veces quepa el cociente en el número de votos emitidos por la misma, y si quedaren puestos por proveer, estos corresponderán a los residuos más altos, escrutándolos en el mismo orden descendente. En caso de empate de los residuos decidirá la suerte.

Los votos en blanco solo se computarán para determinar el cociente electoral. Las personas elegidas no podrán ser reemplazadas en elecciones parciales, sin proceder a nueva elección por el sistema de cociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad.

Ningún país podrá tener más de un miembro representante en el Consejo Directivo.

#### Artículo 21

Los integrantes del Consejo Directivo tendrán un período de dos años y podrán ser reelegidos en sus cargos hasta, por un periodo más.

Continuarán en el desempeño de sus funciones mientras no se hagan nuevos nombramientos.

#### Artículo 22

El Consejo Directivo tendrá las facultades y las obligaciones siguientes:

- a) Nombrar y remover libremente al Secretario General.
- b) Citar a las Asambleas por intermedio de su Presidente.
- c) Establecer el presupuesto y aprobar el balance de la Federación.
- d) Designar los Comités Técnicos necesarios para la ejecución eficiente de las labores de la Federación.
- e) Presentar el informe de sus actividades.

- f) Vigilar el cumplimiento de los Estatutos.
- g) Resolver la admisión de los Miembros Activos. Excluir a los Miembros Activos Afiliados y Patrocinadores.
- h) Expedir el Reglamento de la Federación
- i) Autorizar al Secretario General para la celebración de todos los actos o contratos cuya cuantía exceda US\$ 2.500.
- j) En general, llevar a cabo todas las gestiones y efectuar todos los actos que fueren necesarios y convenientes para el funcionamiento de la Federación.

#### Artículo 23

El Consejo Directivo se reunirá por lo menos una vez al año atendiendo la convocatoria que haga el Presidente cuando menos con sesenta días de anticipación a la fecha prevista, a no ser que la mayoría de los miembros apruebe un plazo menor.

En todo caso deberán consignarse en la convocatoria los asuntos que se someterán a debate.

#### Artículo 24

Cada representante tendrá derecho a un voto en las reuniones del Consejo Directivo. Habrá quorum deliberatorio y decisorio con la presencia de cuatro de sus miembros.

La aprobación del presupuesto que someta a su consideración la Secretaría General, requerirá el voto de cinco de sus Miembros.

CAPITULO VI  
SECRETARIA GENERAL

Artículo 25

La Secretaría General será ejercida por el Secretario General auxiliado por el personal que él designe.

Artículo 26

El Secretario General será el ejecutor de las resoluciones del Consejo Directivo y para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Apoderado general para administrar la Federación y ejecutar los actos, celebrar contratos, firmar los documentos y otorgar y suscribir los títulos de crédito que requiera esa administración.
- b) Apoderado general conforme a la ley, con facultad para representar a la Federación ante toda clase de autoridades administrativas, políticas y judiciales, aún las de carácter penal o ante árbitros. Presentar posturas en remate y obtener adjudicación de bienes, renunciar derechos, desistir de las acciones que hayan intentado y de cualquier recurso y, en general, ejecutar todos los demás actos para los que se requiera cláusula conforme a la ley.
- c) Firmar toda clase de documentos, contratos y escrituras que se relacionen directa o indirectamente con los objetos de la Federación.
- d) Nombrar apoderados con las facultades que juzgue convenientes para los fines de la Federación y revocar los que hubiere otorgado.
- e) Proponer al Consejo Directivo el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos, y presentarle el balance y las cuentas de la Federación.

- f) Obtener autorización del Consejo Directivo para la celebración de todos los actos y contratos cuya cuantía exceda de US\$ 2.500.
- g) En general llevar a cabo todas las gestiones y ejecutar los actos y contratos que fueren necesarios para el funcionamiento de la Federación y aquellos que se le asignen en otros artículos de estos Estatutos.

El Consejo Directivo podrá ampliar o restringir las facultades anteriores.

## CAPITULO VII COMITES TECNICOS

### Artículo 27

Los Comités Técnicos actuarán como órganos de asesoría y consulta del Consejo Directivo.

Se constituirán tantos Comités Técnicos de carácter permanente o transitorio, como asuntos o problemas concretos hayan de ser sometidos a una opinión técnica o especializada. El Consejo Directivo podrá establecer el número de integrantes para cada caso.

### Artículo 28

Las opiniones de los Comités Técnicos no obligarán a la Federación.

Sus resoluciones deberán referirse a los asuntos que se les haya consultado.

Cuando se trate de cuestiones de orden general se concretarán a presentar recomendaciones al Consejo Directivo.



CAPITULO VIII  
REVISOR FISCAL

Artículo 29

La Federación tendrá un Revisor Fiscal de libre nombramiento y remoción por la Asamblea General de Miembros de la Federación, para periodos de un (1) año. Tendrá un suplente elegido para igual periodo que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

Artículo 30

El Revisor Fiscal y Suplente deben ser Contadores Públicos y están sujetos a las inhabilidades, prohibiciones, incompatibilidades y responsabilidad que establece la ley.

Artículo 31

Son funciones del Revisor Fiscal, las siguientes:

- a) Cerciorarse de que las operaciones que se celebran o cumplan por cuenta de la Federación se ajusten a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Miembros de la Federación y del Consejo Directivo.
- b) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la Asamblea General de Miembros de la Federación, al Consejo Directivo o al Secretario General, según el caso, de las irregularidades que ocurran con el funcionamiento de la Federación y en el desarrollo de sus negocios.
- c) Colaborar con las entidades de vigilancia y rendirle los informes a que haya lugar o cuando le sean solicitados.

- d) Velar porque se lleven regularmente la Contabilidad y las Actas de las reuniones de la Asamblea General y del Consejo Directivo, y porque se conserve debidamente la correspondencia de la Federación y los comprobantes de cuentas, impartiendo las instrucciones del caso.
- e) Inspeccionar asiduamente los bienes de la Federación y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación y seguridad de los mismos y los que ella tenga en custodia o a cualquier otro título.
- f) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.
- g) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.
- h) Convocar a la Asamblea o al Consejo Directivo a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.
- i) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende.

## CAPITULO IX

### DISOLUCION Y LIQUIDACION

#### Artículo 32

La Federación se disolverá:

- a) Por vencimiento del termino previsto para su duración, si no fuera prorrogada válidamente antes de su expiración.

- b) Por decisión de la autoridad competente en los casos expresamente previstos en las leyes.
- c) Por resolución tomada por la Asamblea General de Miembros de la Federación, aprobada por los votos de las dos terceras partes de sus miembros activos.

### Artículo 33

En caso de disolución el Consejo Directivo hará el nombramiento de el ó los liquidadores, quienes tendrán las facultades y las atribuciones que la ley y el mismo Consejo les fijen.

### Artículo 34

En caso de disolución, los bienes de la Federación podrán pasar a la entidad que la sustituya, o a la Cruz Roja Internacional.



## LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Alberto Goñi  
Comisión Directiva  
Camara de Semilleristas Bolsa  
de Cereales (CSBC)  
Avda. Corrientes 127  
Buenos Aires

BRASIL

Vanderlei Basegio  
APASSUL  
Caixa Postal 410  
99.100 Passo Fundo, R. S.  
Tel: (054) 313-3686  
312-1442

Antonio Eduardo Loureiro Da Silva  
Director Técnico  
Asociacao dos Produtores de  
Sementes do Rio Grande do Sul  
APASSUL  
Caixa Postal 410  
99.100 Passo Fundo, R. S.

Luis Fernando Doneux, Jr.  
ABRATES/CONTIBRASIL  
Avda. Brasil 1891  
Sao Paulo Tel: 280-8455  
Tlx 22625

Clara Oliveira Goedert  
Presidente ABRATES  
c/o EMBRAPA  
Cenargen - Parque Rural  
P.O. Box 102372  
77.770 Brasilia, D.F.  
Tel: (061) 273-0100

Armando Carlos Roos  
Presidente  
ABRASEM  
Edificio Bacarat S. C. S. Sala 508  
Brasilia, D.F.  
Tel: (061) 226-8806

#### CANADA

Alexander B. Ednie  
Presidente ISTA  
Laboratory Services Division  
Agriculture Canada  
Lab. Services Bldg. No. 22  
Ottawa, Ontario K1A0C6  
Tel: (613) 995-4907

#### COSTA RICA

Raymond Alfred Gross  
Consultor Privado  
Apartado 401  
San Pedro Montes de Oca  
Tel: 338-917  
Tlx: 2764 PIOCA

#### COLOMBIA

Roberto Aguirre  
Unidad de Semillas - CIAT  
Apartado Aéreo 6713  
Cali, Valle

Edgar Burbano  
Unidad de Semillas - CIAT  
Apartado Aéreo 6713  
Cali, Valle

Carlos E. Domínguez  
Unidad de Semillas - CIAT  
Apartado Aéreo 6713  
Cali, Valle

Johnson E. Douglas  
Coordinador  
Unidad de Semillas - CIAT

Después del 15 de Marzo de 1986  
R. R. 1, Box 382  
Rockville, IN 47872

Jose Fernández De Soto  
Unidad de Semillas - CIAT  
Apartado Aéreo 6713  
Cali, Valle

Adriel Garay  
Especialista en Semillas  
Unidad de Semillas - CIAT  
Apartado Aéreo 6713  
Cali, Valle

Guillermo Giraldo  
Unidad de Semillas - CIAT  
Apartado Aéreo 6713  
Cali, Valle

Silmar Peske  
Unidad de Semillas - CIAT  
Apartado Aéreo 6713  
Cali, Valle

Fernando Duque  
Presidente FELAS  
Cra. 4 No. 18-50 Of. 2103  
Bogotá, D.E. Tel: 212-1706  
212-1725  
Tlx: 45203 COLSE CO.

Gustavo Adolfo Forero  
Presidente Junta Directiva  
ACOSEMILLAS  
c/o. Pastos y Leguminosas  
Avda. 40 No. 35A-93  
Villavicencio, Meta  
Tel: 22064  
26044

Alvaro Gartner  
Presidente Ejecutivo  
ACOSEMILLAS  
Cra. 4 No. 18-50 Of. 2103  
Bogotá, D.E. Tel: 234-6972

Fernando Gómez  
Consultor  
Calle 88 No. 13A-40 Apt. 303  
Bogotá, D.E.

Enrique Holguín  
Gerente  
PROACOL S. A.  
Apartado Aéreo 403  
Palmira, Valle

Ramón E. Madriñán de la Torre  
Abogado  
Calle 38 No. 13-37 Of. 801  
Bogotá, D.E. Tel: 236-7617

Alejandro Mendoza  
Director  
División Semillas  
ICA  
Apartado Aéreo 7984  
Bogotá, D.E. Tel: 232-4697

Oscar Payán  
Director Departamento de Promoción  
y Desarrollo Social  
Camara de Comercio de Cali  
Calle 8 No. 3-14  
Cali, Valle Tel: 823271



José A. Sierra  
Gerente de Investigación Agrícola  
Malterías de Colombia, S.A.- Bavaria  
Calle 31 No. 13B-79  
Bogotá, D.E. Tel: 267-1390  
267-3023

Germán Uribe  
Gerente  
PROSEMILLAS  
Calle 71A No. 14-43  
Bogotá, D.E. Tel: 212-9026  
212-6765

Eduardo Villota  
Gerente General  
Semillano Ltda.  
Cra. 13 No. 75-92  
Bogotá, D.E. Tel: 255-3824  
255-3294  
Tlx 41306 RHV CO

#### CHILE

Eugenio Guzmán  
Director  
Asociación de Productores de Semillas  
AMPROS  
Almirante Pastene No. 300  
Santiago Tel: 746-955  
Tlx: 240353 ANASA CL

#### ESTADOS UNIDOS

James Delouche  
Mississippi State University  
Seed Technology Lab.  
P.O. Box 5267  
Mississippi State, Miss. 39762  
Tel: (601) 325-2391

Harold Loden  
President HDL INC.  
147 South Stratford Drive  
Athens, Georgia  
Tel: (405) 548-7688

Federico Poey  
Presidente  
AGRIDEC INC.  
10850 SW 113 Place  
Miami, FLA 33176  
Tel: (305) 596-4027

#### GUATEMALA

Jorge Eduardo Prera  
Presidente en Funciones  
ANTES  
3a. Avda. 3-01 Zona 10 Mixco  
Lomas San Jacinto  
Ciudad de Guatemala  
Tel: 318-371

#### HONDURAS

Renán Pineda  
Subjefe Programa Nal. de Semillas  
Ministerio de Recursos Naturales  
Tegucigalpa Tel: 32-7870

#### MEXICO

Hector Martínez  
Presidente  
Asociación Mexicana de Semilleros  
AMSAC  
Nuevo León No. 17 Despacho 601  
México, D.F., México  
Tel: 516-0293  
516-0957

Carlos A. Pérez  
Científico Postdoctoral  
Economía de Yuca - CIAT  
Apartado Postal 17  
Huimanguillo, México  
Tel: (937) 50397  
Tlx. 1772023 CIMTME

PERU

Fernando A. Lecuna  
Funcionario Internacional  
Junta Acuerdo de Cartagena (JUNAC)  
Apartado 548  
Lima, Perú  
Tel: 414-212  
Tlx: 20104 PU

REPUBLICA DOMINICANA

Antolín E. Matos  
ADOTES  
c/o. Depto de Semillas  
Secretaría del Estado de Agricultura (S.E.A.)  
CESDA  
San Cristobal Tel: 528-2229

URUGUAY

Gustavo Eduardo Blanco  
Coordinador  
DIGRA - Unidad Ejecutora de Semillas  
Ministerio de Agricultura Y Pesca  
Avda. Uruguay 1016  
Montevideo Tel: 917-525  
Tlx: 6503 MAP UY



## ASOCIACIONES DE SEMILLAS

ARGENTINA

## ASOCIACION ARGENTINA DE SEMILLEROS (ASA)

Att: Alberto Goñi  
Carlos Pellegrini 743 2  
Buenos Aires

## ASOCIACION ARGENTINA DE TECNOLOGOS EN SEMILLAS (ASARTES)

Att.: Ing. Omar Bazzigalupi, Presidente  
c/o. INTA  
Casilla de Correos 31  
Pergamino

## CAMARA DE SEMILLERISTAS DE LA BOLSA DE CEREALES (CSBC)

Att.: Ing. Alberto Goñi  
Corrientes 127  
Buenos Aires  
Secretario: Sr. Carlos Altuve

## CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE SEMILLAS (CAPS)

Att.: Sr. Amadeo Diharce  
Ayacucho 169 - 2o. Piso  
Buenos Aires

BOLIVIA

## ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS (ANAPO)

Att.: Ing. Raúl Zegarra  
Casilla Postal 2305  
Santa Cruz

BRASIL

## ASSOCIACAO BRASILEIRA DOS PRODUTORES DE SEMENTES (ABRASEM)

Att: Armando Carlos Roos, Presidente  
Edificio Bacarat S.C.S. Sala 508  
Brasilia, D.F.

ASSOCIACAO BRASILEIRA DE TECNOLOGIA DE SEMENTES (ABRATES)  
Att.: Ing. Clara Oliveira Goedert, Presidente  
EMBRAPA - CENARGEN - Parque Rural  
Caixa Postal 10.2372  
77.770 Brasilia, D.F

ASSOCIACAO DOS PRODUTORES DE SEMENTES DO  
RIO GRANDE DO SOUL (APASSUL)  
(Afiliada a ABRASEM)  
Att: Antonio E. Loureiro Da Silva, Director Técnico  
Rua Independencia, 834  
Caixa Postal 410  
99.100 Passo Fundo, R.S.

#### COLOMBIA

ASOCIACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE SEMILLAS (ACOSEMILLAS)  
Att.: Dr. Alvaro Gartner  
Apartado Aéreo 29149  
Bogotá, D.E.

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ESPECIALISTAS EN SEMILLAS (FELAS)  
Att.: Dr. Fernando Duque, Presidente  
Cra. 4 No. 18-50 Of. 2103  
Apartado Aéreo 29149  
Bogotá, D.E.

#### COSTA RICA

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SEMILLAS  
Att: Eduardo Brenes, Presidente  
c/o. Orlando Ramirez  
Oficina Nal de Semillas  
Apartado 10.309  
(1000) San José

CAMARA NACIONAL DE PROCESADORES DE SEMILLAS  
Att: John J. Brealey, Presidente  
Corporación Agrícola Ganadera del Guanacaste S.A.  
Apartado 1917  
San José

## CHILE

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SEMILLAS (AMPROS)  
Att: Eugenio Guzmán, Director  
Almirante Pastene No. 300  
Santiago

## ECUADOR

ASOCIACION REGIONAL ANDINA DE SEMILLAS (ARAS)  
Att.: Ing. Cesar Herrera, Presidente  
Gerente, EMSEMILLAS  
Casilla 6811  
Guayaquil

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SEMILLAS (APS)  
Att.: Ing. Francisco Ceballos  
Casilla 5146  
Quito

## EL SALVADOR

ASOCIACION NACIONAL DE SEMILLERISTAS DEL SALVADOR  
Att: Ing. Victor Manuel Rodríguez, Presidente  
c/o. Ing. Napoleón Puente M.  
CENTA  
Apartado Postal 885  
San Salvador

## GUATEMALA

ASOCIACION NACIONAL DE TECNOLOGOS DE SEMILLAS (ANTES)  
Att.: Ing. Jorge Prera A.  
ICTA  
Avda. Reforma 8-60, Zona 9  
Edif. Galerías Reforma, 3er. Nivel  
Ciudad de Guatemala

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SEMILLAS DE GUATEMALA (APSG)  
Att.: Ing. José A. Morán  
Agropecuaria La Virgen  
Edificio Morán  
Retalhuleu

## HONDURAS

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES  
DE SEMILLAS DE HONDURAS (ANAPROCSEH)  
Att.: Ing. Juan R. Salgado, Presidente  
Dr. Dennis Omar Molina, Secretario  
3a. Ave. entre 11 y 12 Calle No. 1140  
Comayaguela, D.C.

ASOCIACION REGIONAL DE TECNOLOGOS DE SEMILLAS (ARTES)  
Att: Ing. Rafael A. Martínez  
Coordinador Nacional de Semillas  
Secretaría Recursos Naturales  
Apartado Postal 309  
Tegucigalpa

## MEXICO

ASOCIACION MEXICANA DE SEMILLEROS (AMSAC)  
Att: Hector Martínez, Presidente  
Nuevo León No. 17, Despacho 601  
México, D.F.

SOCIEDAD MEXICANA DE TECNOLOGOS DE SEMILLAS (SOMETES)  
Att.: Dr. Ricardo C. de León  
PRONASE  
Apartado Postal 584  
Torreón, Coahuila

## PANAMA

ASOCIACION PANAMEÑA DE PRODUCTORES Y TECNICOS DE  
SEMILLAS (APROTESEM)  
Att: Ing. Juan Torres  
Apartado 6-3888, El Dorado  
Panamá

## PERU

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SEMILLA CERTIFICADA (APROSEC)  
Att.: Ing. Alberto Valfre C.  
Marconi 349  
San Isidro, Lima



REPUBLICA DOMINICANA

ASOCIACION DOMINICANA DE ESPECIALISTAS EN SEMILLAS (ADOTES)  
Att.: Antolín Matos  
Departamento de Semillas  
Secretaría de Estado de Agricultura (S.E.A.)  
CESDA  
San Cristóbal

URUGUAY

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS  
CERTIFICADAS (ANAPROSE)  
Att: Alfredo Prera  
c/o: Gustavo Blanco  
DIGRA - Ministerio de Agricultura y Pesca  
Avda. Uruguay 1016  
Montevideo

CAMARA DE SEMILLERISTAS DE URUGUAY - (CAS)  
Att; Daniel Rubio  
c/o: Gustavo Blanco  
DIGRA - Ministerio de Agricultura y Pesca  
Avda. Uruguay 1016  
Montevideo

VENEZUELA

ASOCIACION VENEZOLANA DE TECNICOS EN SEMILLAS (AVECTES)  
Att.: Dr. Fausto Miranda, Presidente  
Gerente de Semillas para Venezuela  
CARGILL DE VENEZUELA  
Avda. Fco Miranda, Edif. Teroteca  
Piso 1, Of. 1-A  
Caracas

CAMARA NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLA (CANAPROSE)  
Att.: Sr. Elio Pérez Ortega, Presidente  
Ave. Universidad No. 23  
El Limón - Maracay



Diseño carátula: Julio C. Martínez G.  
Producción: Artes Gráficas CIAT

